

**PRESUPUESTO INICIAL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD
EJERCICIO FISCAL 2024**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Ítem presupuestario		Asignación Inicial
GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.080,00
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	4.080,00
GC00A10100004D	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	511.055,73
510105	Remuneraciones Unificadas	362.328,00
510106	Salarios Unificados	7.232,52
510203	Décimo Tercer Sueldo	30.796,71
510204	Décimo Cuarto Sueldo	7.600,00
510304	Compensación por Transporte	184,80
510306	Alimentación	1.056,00
510401	Por Cargas Familiares	216,98
510408	Subsidio de Antigüedad	361,63
510507	Honorarios	330,87
510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.239,48
510510	Servicios Personales por Contrato	-
510512	Subrogación	228,97
510513	Encargos	457,95
510601	Aporte Patronal	46.713,24
510602	Fondo de Reserva	30.796,71
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación	17.675,54
990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	3.836,33
G122L10100019D	G122L10100019D GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO	-
780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transfer	-
G124L10100020D	G124L10100020D FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍ	295.920,00
730224	Servicio de Implementación de Bancos de Información	28.000,00
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	125.000,00
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	142.920,00
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-
TOTAL -SIPARI-2024		811.055,73

Fuente: SAP/SIPARI – corte al 31-12-2024

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**CRISTINA CECIVEL
CASTILLO CASTILLO**

**PRESUPUESTO FINAL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD
EJERCICIO FISCAL 2024**

Área/Sector/Centro Gestor/Proyecto/Ítem presupuestario		Codificado (a)	Devengado (b)	% de ejecución presupuestaria (b / a)
GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	-	-	-
GC00A10100004D	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	490.900,43	400.854,43	81,66%
510105	Remuneraciones Unificadas	282.532,34	243.298,07	86,11%
510106	Salarios Unificados	7.232,52	7.232,52	100,00%
510203	Décimo Tercer Sueldo	31.371,00	19.846,04	63,26%
510204	Décimo Cuarto Sueldo	7.666,60	4.803,67	62,66%
510304	Compensación por Transporte	179,20	161,00	89,84%
510306	Alimentación	1.024,00	1.000,00	97,66%
510401	Por Cargas Familiares	108,49	-	0,00%
510408	Subsidio de Antigüedad	361,65	361,65	100,00%
510507	Honorarios	-	-	-
510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.355,00	115,52	8,53%
510510	Servicios Personales por Contrato	64.716,00	64.156,00	99,13%
510512	Subrogación	1.067,94	392,30	36,73%
510513	Encargos	457,95	-	0,00%
510601	Aporte Patronal	44.783,66	39.605,94	88,44%
510602	Fondo de Reserva	22.123,94	15.911,02	71,92%
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación	8.732,77	-	0,00%
990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	17.187,37	3.970,70	23,10%
GI22L10100019D	GI22L10100019D GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO	71.834,94	71.834,94	100,00%
780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transfer	71.834,94	71.834,94	100,00%



GI24L10100020D	GI24L10100020D FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍ	167.304,13	127.342,26	76,11%
730224	Servicio de Implementación de Bancos de Información	-	-	-
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	101.487,43	94.063,86	92,69%
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	41.058,00	30.062,40	73,22%
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	24.758,70	3.216,00	12,99%
TOTAL -SIPARI-2024		730.039,50	600.031,63	82,19%

Fuente: SAP/SIPARI – corte al 31-12-2024

ELABORADO POR:



firmado electrónicamente por:
CRISTINA CECIVEL
CASTILLO CASTILLO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 16.04.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000483

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBL	001	730224	Servicio de Implementación y Administración de Ban		28.000,00-
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBL	001	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		2.000,00-
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBL	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	30.000,00	
TOTAL					30.000,00	30.000,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: Traspaso de créditos de proyectos de inversión			
EXPEDIENTE No 0400000209			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> NADYA LIZETH POZO RUIZ	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> STEFANIA XIMENA ESTUPINAN CERDA	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	NADYA POZO	STEFANIA ESTUPINAN	SONIA ORTIZ
FECHA:	16.04.2024	16.04.2024	16.04.2024

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 10.05.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000570

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBL	001	730601	Consultoría, Asesoría e Investigación	43.081,07	
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBL	001	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		43.081,07-
TOTAL					43.081,07	43.081,07-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso de créditos de proyectos de inversión

EXPEDIENTE No 0400000260

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: NADYA LIZETH POZO RUIZ	 Firmado electrónicamente por: STEFANIA XIMENA ESTUPINAN CERDA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	NADYA POZO	STEFANIA ESTUPINAN	SONIA ORTIZ
FECHA:	10.05.2024	10.05.2024	10.05.2024

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 18.10.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001294

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBL	001	730601	Consultoría, Asesoría e Investigación		66.593,64-
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PE	001	780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	71.834,94	
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBL	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		5.241,30-
TOTAL					71.834,94	71.834,94-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO-003-CONVENIO IIC-CICQ

EXPEDIENTE No 0400000683

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “**Trasposos de Créditos**” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: CRISTINA CECIVEL CASTILLO CASTILLO	 Firmado electrónicamente por: STEFANIA XIMENA ESTUPINAN CERDA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	CRISTINA CASTILLO	STEFANIA ESTUPINAN	SONIA ORIZ
FECHA:	18.10.2024	18.10.2024	18.10.2024

INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2024-038

Área: Servicios Generales

Sector: Planificación

Dependencia Requeriente: Instituto de Investigaciones de la Ciudad

Fecha de Elaboración: 16-10-2024

BASE LEGAL. -

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Con circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C, de 9 de enero de 2023, la Administración General, remitió las “Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios en el GADDMQ, ejercicio económico 2023”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0771-O de 28 de agosto de 2023, la Secretaría General de Planificación, actualizó los “Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión” que regirán para el ejercicio fiscal vigente, que en su parte pertinente señala:

“5.1 CRITERIOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO

La Secretaría General de Planificación a través de la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) o las Secretarías Rectoras serán responsables de emitir Informes de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, de acuerdo a los siguientes criterios.

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO-DMPD

[...]

o *Traspasos de crédito que involucre a Empresas Públicas, Fundaciones, Corporaciones y Entidades de Derecho Privado*

- Mediante Ordenanza N° PMU No. 009-2023, sancionada el 5 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2024.
- Mediante Resolución ADMQ 024-2024, del 3 de julio del 2024, se delega "a las autoridades de las entidades, agencias y unidades ejecutoras que forman parte del GAD DMQ, y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma."
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 010-2023, sancionada el 10 de diciembre del 2023, se aprobó la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 009-2023 del 5 de diciembre del 2023, que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2024.

ANTECEDENTES. -

Con Oficio Nro. IIC-2024-0315-O de 15 de octubre de 2024, el Instituto de Investigación de la Ciudad solicitó a la Secretaría General de Planificación, el Informe de viabilidad de traspaso de crédito de proyectos de inversión, adjuntando la siguiente documentación:

- Informe técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión GADDMQ-IIC-2024 Nro. 003, suscrito por la Secretaría General de Planificación y el Director Ejecutivo del Instituto de Investigaciones de la Ciudad.
- Informe financiero para justificar el traspaso al proyecto “Generar investigaciones y estudios cuyo enfoque permita el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del distrito metropolitano de Quito”, suscrito por la Técnica Presupuestaria del Instituto de Investigaciones de la Ciudad.
- Matriz de afectación de traspasos de créditos, suscrito por el Director Ejecutivo IIC.
- Documentación de respaldo.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)	X	
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.	X	
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto		X
Movimiento sin afectación presupuestaria		X
Afectación del +/- 20% del monto total de proyecto (incluido el presupuesto de la Secretaría Rectora, sus ejecutores y co-ejecutores)	X	
Traspasos de crédito que involucre las asignaciones a Empresas Públicas y Entes Adscritos		X

AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

El Instituto de Investigación de la Ciudad en su informe técnico GADDMQ-IIC-2024 Nro. 003 para traspasos de créditos de proyectos de inversión, sustenta la necesidad de efectuar movimientos presupuestarios del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CIUDAD”, en las siguientes actividades:

Meta: Elaborar el 100% de estudios, para la formulación y propuesta de las políticas públicas del GAD DMQ, en el 2024.

Actividad: ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA DETERMINAR VULNERABILIDADES URBANAS Y SOCIOECONÓMICAS PARA LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EN EL DMQ

- **Se reduce** USD 66.593,64 en la partida presupuestaria 730601, debido a que existe un saldo sobrante por la consultoría de código CDCMDMQ-2024-421, que fue declarada desierta con Resolución Nro. IIC-2024-0007-R de 20 de septiembre de 2024, razón por la cual dicha actividad no se va a realizar y solicitan su eliminación.

Meta: Desarrollar el 100% de metodologías sobre problemáticas urbanas en el DMQ, en el 2024.

Actividad: DESARROLLO DE METODOLOGÍAS SOBRE PROBLEMÁTICAS URBANAS EN EL DMQ.

- **Se reduce** USD 5.241,30 en la partida 840107, dado que cuentan con un saldo sobrante que no van a ejecutar, al optimizar recursos en la contratación de personal.

Los recursos reducidos en el proyecto antes citado, serán destinados para financiar el proyecto “*GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*” para honrar las obligaciones pendientes contraída y proceder con la liquidación de la CICQ y el cierre del proyecto de inversión, conforme la normativa aplicable. Este proyecto, es un proyecto de inversión que cuenta con dictamen de arrastre favorable, mismo que fue priorizado en el PAI 2024 por parte de la Alcaldía Metropolitana; de conformidad a lo establecido en el numeral 3, del artículo 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para el pago de obligaciones contraídas del 2023.

En este sentido, la Secretaría General de Planificación, con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0581-O del 10 de octubre de 2024, comunicó al Instituto de Investigación de la Ciudad, que el proyecto de inversión “*GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*” fue incluido en el PAI 2024; y, que cuenta con la siguiente estructura:

SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD
PLANIFICACIÓN	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Ejecutar el 100% del pago de arrastre de años anteriores, en el 2024	Ejecutar el pago de arrastre de años anteriores

AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

El traspaso solicitado por el Instituto de Investigación de la Ciudad considera los siguientes movimientos presupuestarios, que se resumen en:

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CIUDAD	ELABORAR EL 100% DE ESTUDIOS , PARA LA FORMULACIÓN Y PROPUESTA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GAD DMQ, EN EL 2024	ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA DETERMINAR VULNERABILIDADES URBANAS Y SOCIOECONÓMICAS PARA LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EN EL DMQ*	1	730601		(66.593,64)
	DESARROLLAR EL 100% DE METODOLOGÍAS SOBRE PROBLEMÁTICAS URBANAS EN EL DMQ, EN EL 2024	DESARROLLO DE METODOLOGÍAS SOBRE PROBLEMÁTICAS URBANAS EN EL DMQ.	1	840107		(5.241,30)
GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	EJECUTAR EL 100% DEL PAGO DE ARRASTRE DE AÑOS ANTERIORES DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN EL 2024**	LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES**	1	780102	71.834,94	
TOTAL					71.834,94	(71.834,94)

(*) Actividad eliminada

(**) Meta y Actividad creada

- El traspaso de crédito solicitado, modificó el techo presupuestario de los siguientes proyectos:
 - “*FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CIUDAD*” con una reducción del 24% del total del presupuesto, la entidad requirente del traspaso, justificó que, la reducción del presupuesto no afecta al cumplimiento de las metas propuestas y objetivos de los proyectos.

- “GENERAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CUYO ENFOQUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO” con un incremento del 100%, en virtud de que es un proyecto que fue incluido en el PAI 2024 del GAD del DMQ, con la finalidad de llevar a cabo el proceso de cierre y liquidación de la Corporación Instituto de la Ciudad.

CONCLUSIÓN. –

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático del Plan Anual de Inversión 2024 del Instituto de Investigación de la Ciudad, los mismos que cumplen con los lineamientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, y en concordancia con el proceso establecido, se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito, y se aprueba lo indicado en el apartado de “**AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA**” del presente informe.

Es competencia y responsabilidad de la Dirección Metropolitana Financiera, o de la Unidad Financiera de la Entidad Ejecutora, el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente.

La dependencia ejecutora es responsable de la justificación técnica y motivación del traspaso de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución de los proyectos y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

PAULINA
ELIZABETH
TIPAN VILLACIS

Firmado digitalmente
por PAULINA
ELIZABETH TIPAN
VILLACIS
Fecha: 2024.10.16
09:19:07 -05'00'

Mgs. Paulina Elizabeth Tipan Villacis

DIRECTORA METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Econ. Omar Erreis	Analista de Planificación para el Desarrollo	OMAR ALBERTO ERREIS PENARRETA Firmado digitalmente por OMAR ALBERTO ERREIS PENARRETA Fecha: 2024.10.16 09:35:54 -05'00'	16/10/2024



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-3024-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2024

Asunto: Respuesta a la solicitud de traspaso de crédito para el financiamiento del proyecto de inversión "Generar investigaciones y estudios cuyo enfoque permita el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Distrito Metropolitano de Quito.

Señor Magíster
Pablo Faryd Velasco Oña
Director Ejecutivo
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD
En su Despacho

Estimado Director.

1. En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2024-0126-O de 16 de octubre de 2024, mediante el cual la Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (E) indica a esta Dirección Metropolitana en su parte pertinente, lo siguiente:

[...] En atención al Oficio Nro. IIC-2024-0315-O, del 15 de octubre de 2024, el Instituto de investigación de la Ciudad solicitó a la Secretaria General de Planificación el Informe de viabilidad de traspaso de crédito de proyectos de inversión; al respecto, adjunto al presente el Informe de Traspasos de Crédito No. SGP-DMPD-2024-038.[...]

2. El Instituto de Investigaciones de la Ciudad, es responsable de toda la información proporcionada para emitir el traspaso de crédito, así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

3. En este sentido esta Dirección Metropolitana a través de la Unidad de Presupuesto, con base a su requerimiento; y, documentos habilitantes ha procedido con la aprobación y emisión del traspaso de crédito solicitado, para lo cual remito Resolución de Traspaso No. 1000001294 con expediente No. 0400000683 generado en el sistema SIPARI.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
DIRECTORA METROPOLITANA
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-SGP-DMPD-2024-0126-O

Anexos:
- Resolución de traspaso presupuestario -003-signed-signed-signed.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-3024-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Stefania Ximena Estupiñan Cerda	sxec	DMF-UP	2024-10-18	
Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2024-10-21	
Revisado por: Sonia Lizeth Ortiz Zapata	sloz	DMF	2024-10-20	
Aprobado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2024-10-21	



Firmado electrónicamente por:
**MARCIA CECILIA
TELPIS
LLIVICHUZCA**



UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000000154

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		29.148,00-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		2.429,00-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		920,00-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		3.687,22-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		2.429,00-
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	2.429,00	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	920,00	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	29.148,00	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	3.687,22	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	2.429,00	
ZA01K000 - Secretaría De Movilidad	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		19.925,00-
ZA01K000 - Secretaría De Movilidad	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.642,50-
ZA01K000 - Secretaría De Movilidad	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		475,00-



UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000154

ZA01K000 - Secretaría De Movilidad	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		2.493,32-
ZA01K000 - Secretaría De Movilidad	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.642,50-
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	1.642,50	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	690,00	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	19.710,00	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	2.493,32	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	1.642,50	
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		65.700,00-
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		5.475,00-
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		2.300,00-
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		8.311,05-
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		5.475,00-
ZC09F090 -	REMUNERACION	002	510203	Decimotercer Sueldo		



RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

100000154

Administración Zonal Calderón	PERSONAL				5.475,00	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	2.300,00	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	65.700,00	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	8.311,05	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	5.475,00	
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		51.618,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	51.618,00	
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		12.078,00-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	12.078,00	
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		26.280,00-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		2.190,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000154

ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		920,00-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		3.324,42-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		2.190,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		6.570,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		547,50-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		230,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		831,11
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		547,50-
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	2.737,50	
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	1.150,00	
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	32.850,00	
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	4.155,53	



RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000000154

ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	2.737,50	
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		17.184,00-
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	17.184,00	
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		51.492,00-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		4.291,00-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		1.840,00-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		6.513,74-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		4.291,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		28.602,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	4.291,00	
ZQ08F080 - Administración Zonal	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	1.840,00	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000154

Quitumbe						
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	80.094,00	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	6.513,74	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	4.291,00	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		12.078,00-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	12.078,00	
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		11.472,00-
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimoterter Sueldo	459,00	
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	230,00	
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	16.980,00	
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	696,76	
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	459,00	
ZC09F090 -	REMUNERACION	002	510105	Remuneraciones Unificadas		



RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000000154

Administración Zonal Calderón	PERSONAL					5.508,00-
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		459,00-
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		230,00-
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		696,76-
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		459,00-
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		15.948,00-
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	15.948,00	
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		14.160,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	14.160,00	
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		12.042,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	12.042,00	
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		9.000,00-
ZA01A000 - Administración	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	9.000,00	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000154

General						
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		38.640,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		3.220,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		920,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		4.887,96-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		3.220,00-
ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y ASUNTOS INT	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	3.220,00	
ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y ASUNTOS INT	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	920,00	
ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y ASUNTOS INT	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	38.640,00	
ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y ASUNTOS INT	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	4.887,96	
ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y ASUNTOS INT	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	3.220,00	



RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

100000154

ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		3.678,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	2.970,50	
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	1.840,00	
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	39.324,00	
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	4.509,22	
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	2.970,50	
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		30.798,00-
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		2.511,50-
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		950,00-
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		3.812,46-
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		2.511,50-
ZA01C030 - Concejo Metropolitano	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		5.508,00-
ZA01C030 - Concejo Metropolitano	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		459,00-
ZA01C030 - Concejo Metropolitano	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		230,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000154

ZA01C030 - Concejo Metropolitano	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		696,76-
ZA01C030 - Concejo Metropolitano	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		459,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		11.676,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	11.676,00	
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		41.760,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	41.760,00	
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		23.658,00-
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	23.658,00	
ZA01D000 - Secretaría De Ambiente	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		15.294,00-
ZA01D000 - Secretaría De Ambiente	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	15.294,00	
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		54.870,00-
ZA01G000 - Secretaría De Cultura	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	54.870,00	
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		17.795,00-
ZA01A000 - Administración	REMUNERACION	002	510203	Decimotercer Sueldo		



RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000000154

General	PERSONAL					1.465,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		475,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		2.223,87-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.465,00-
ZA01E000 - Secretaría De Comunicación	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	1.465,00	
ZA01E000 - Secretaría De Comunicación	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	690,00	
ZA01E000 - Secretaría De Comunicación	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	17.580,00	
ZA01E000 - Secretaría De Comunicación	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	2.223,87	
ZA01E000 - Secretaría De Comunicación	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	1.465,00	
AC67Q000 - Agencia de Coord. Distrital del Comercio	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		12.300,00-
AC67Q000 - Agencia de Coord. Distrital del Comercio	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.025,00-
AC67Q000 - Agencia de Coord. Distrital del Comercio	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		230,00-
AC67Q000 - Agencia de Coord. Distrital del Comercio	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.555,95-
AC67Q000 - Agencia de Coord. Distrital del Comercio	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.025,00-



RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000154

Comercio						
ZA01H000 - Secretaría Desarrollo Productivo Competi	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	1.025,00	
ZA01H000 - Secretaría Desarrollo Productivo Competi	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	230,00	
ZA01H000 - Secretaría Desarrollo Productivo Competi	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	12.300,00	
ZA01H000 - Secretaría Desarrollo Productivo Competi	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	1.555,95	
ZA01H000 - Secretaría Desarrollo Productivo Competi	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	1.025,00	
CB21I040 - COLEGIO BENALCAZAR	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		20.880,00-
CB21I040 - COLEGIO BENALCAZAR	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.740,00-
CB21I040 - COLEGIO BENALCAZAR	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		460,00-
CB21I040 - COLEGIO BENALCAZAR	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		2.641,32-
CB21I040 - COLEGIO BENALCAZAR	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.740,00-
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	8.345,00	
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	2.070,00	
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	100.140,00	



RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000000154

Deporte						
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	12.667,71	
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	8.345,00	
MB42I090 - Unidad Educativa Milenio Bicentenario	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		10.440,00-
MB42I090 - Unidad Educativa Milenio Bicentenario	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		870,00-
MB42I090 - Unidad Educativa Milenio Bicentenario	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		230,00-
MB42I090 - Unidad Educativa Milenio Bicentenario	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.320,66-
MB42I090 - Unidad Educativa Milenio Bicentenario	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		870,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		68.820,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		5.735,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		1.380,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		8.705,73-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		5.735,00-
ZA01J000 - Secretaría De Inclusión Social	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		19.440,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000154

ZA01J000 - Secretaría De Inclusión Social	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	19.440,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		48.636,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		4.053,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		950,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		6.152,45-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		4.053,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		12.864,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.072,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		200,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.627,30
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.072,00-
ZA01M000 - Secretaría De Salud	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		10.440,00-
ZA01M000 - Secretaría De Salud	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	5.125,00	
ZA01M000 - Secretaría De Salud	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	1.150,00	
ZA01M000 - Secretaría De Salud	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	71.940,00	
ZA01M000 - Secretaría De Salud	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	7.779,75	



RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

100000154

ZA01M000 - Secretaría De Salud	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	5.125,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		123.216,00-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		10.268,00-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		2.853,11-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		15.586,82-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		10.268,00-
ZA01N000 - Secretaría General Seguridad Gobernabili	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	10.274,00	
ZA01N000 - Secretaría General Seguridad Gobernabili	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	2.760,00	
ZA01N000 - Secretaría General Seguridad Gobernabili	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	123.288,00	
ZA01N000 - Secretaría General Seguridad Gobernabili	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	15.595,93	
ZA01N000 - Secretaría General Seguridad Gobernabili	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	10.274,00	
ZA01R000 - SECRETARIA DE TICS	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		10.440,00-
ZA01R000 - SECRETARIA DE TICS	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	10.440,00	
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		15.342,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000154

ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	15.342,00	
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		40.074,00-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		3.339,50-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		920,00-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		5.069,36-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		3.339,50-
ZA01F000 - Secretaría General Coordinac Territorial	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	3.339,50	
ZA01F000 - Secretaría General Coordinac Territorial	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	920,00	
ZA01F000 - Secretaría General Coordinac Territorial	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	40.074,00	
ZA01F000 - Secretaría General Coordinac Territorial	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	5.069,36	
ZA01F000 - Secretaría General Coordinac	REMUNERACION	002	510602	Fondo de Reserva		



RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000000154

Territorial	PERSONAL				3.339,50	
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		10.440,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		870,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		230,00-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.320,66-
ZA01A000 - Administración General	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		870,00-
ZA01L000 - Secretaría General de Planificación	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	870,00	
ZA01L000 - Secretaría General de Planificación	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	230,00	
ZA01L000 - Secretaría General de Planificación	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	10.440,00	
ZA01L000 - Secretaría General de Planificación	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	1.320,66	
ZA01L000 - Secretaría General de Planificación	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	870,00	
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		44.062,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		3.636,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000154

US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		950,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		5.519,45-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		3.636,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	3.636,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	1.380,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	43.632,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	5.519,45	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	3.636,00	
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		10.440,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	10.440,00	
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		6.570,00-
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	6.570,00	
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del		69.948,00-
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	18.791,00	
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación	REMUNERACION	002	510204	Decimocuarto Sueldo		



RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

100000154

Deporte	PERSONAL				11.900,00	
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	294.120,00	
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	25.142,36	
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	18.791,00	
EE11I010 - Unidad Educativa Espejo	REMUNERACION PERSONAL	002	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del		74.605,00-
EE11I010 - Unidad Educativa Espejo	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		6.127,50-
EE11I010 - Unidad Educativa Espejo	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		2.375,00-
EE11I010 - Unidad Educativa Espejo	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		8.198,60-
EE11I010 - Unidad Educativa Espejo	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		6.127,50-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	REMUNERACION PERSONAL	002	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del		154.500,00-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		12.697,51-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		4.275,00-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		17.226,75-
ES12I020 - Unidad Educativa Sucre	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		12.663,50-
TOTAL					1.685.097,84	1.685.097,84-



RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

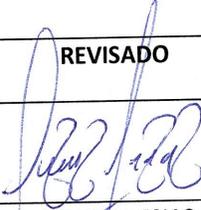
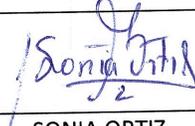
No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000154

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASP. PRES. FINANCIAMIENTO 198 CSO ENERO-JUN 2024

EXPEDIENTE No 0400000001

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “**Trasposos de Créditos**” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
			
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	PAULO CAIZALUISA	JULIO IGLESIAS	SONIA ORTIZ
FECHA:	01.01.2024	01.01.2024	01.01.2024

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 14.02.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000251

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		8.700,00-
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	8.700,00	
TOTAL					8.700,00	8.700,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO IIC

EXPEDIENTE No 0400000061

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: PAULO SEBASTIAN CAIZALUISA NARVAEZ	 Firmado electrónicamente por: JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	PAULO CAIZALUISA	JULIO IGLESIAS	SONIA ORTIZ
FECHA:	14.02.2024	19.02.2024	19.02.2024

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
RP36A010 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		215.842,00-
RP36A010 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		17.986,83-
RP36A010 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		7.358,72-
RP36A010 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		27.304,01-
RP36A010 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		17.979,64-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		17.885,33-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	24.162,55	
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	11.161,39	
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	307.836,00	
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	36.678,77	
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	24.152,88	
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		13.140,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.095,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		460,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

JOSÉ						
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.662,21-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.094,56-
MC37C080 - AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		41.604,00-
MC37C080 - AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		3.467,00-
MC37C080 - AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		1.380,00-
MC37C080 - AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		5.262,91-
MC37C080 - AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		3.465,61-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados		6.462,84-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		538,57-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		460,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510304	Compensación por Transporte		184,80-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510306	Alimentación		1.056,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510401	Por Cargas Familiares		193,89-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

JOSÉ						
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510408	Subsidio de Antigüedad		323,14-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		785,24-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		538,35-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		11.871,06-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.075,15-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		775,61-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.664,40-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.074,72-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados		7.836,24-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		653,02-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		460,00-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510304	Compensación por Transporte		184,80-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510306	Alimentación		1.056,00-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510408	Subsidio de Antigüedad		391,81-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		952,10-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		652,76-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados		15.064,92-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.255,41-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		807,53-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510304	Compensación por Transporte		369,60-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510306	Alimentación		2.112,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510408	Subsidio de Antigüedad		700,10-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.830,38-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.254,91-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		8.506,80-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		708,90-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		347,67-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.076,11-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		708,62-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	2.965,00	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 100000744

ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	920,00	
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	35.580,00	
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	4.500,87	
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	2.963,81	
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		19.845,00-
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.653,75-
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		536,67-
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		2.510,39-
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.653,09-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		11.301,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		941,75-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		383,33-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.429,58-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		941,37-
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	2.595,50	
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	920,00	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	31.146,00	
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	3.939,97	
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	2.594,46	
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados		22.666,92-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.888,91-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		920,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510304	Compensación por Transporte		110,44-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		4.777,52-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.888,15-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		15.973,08-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.331,09-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.330,56-
ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y ASUNTOS INT	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	3.220,00	
ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y ASUNTOS INT	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	920,00	
ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y ASUNTOS INT	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	38.640,00	
ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y ASUNTOS INT	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	4.887,96	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y ASUNTOS INT	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	3.218,71	
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		5.810,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		760,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		63,33-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		96,14-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		63,31-
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	63,33	
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	6.570,00	
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	96,14	
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	63,31	
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		6.426,00-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		535,50-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		230,00-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		812,89-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		535,29-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		4.014,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		334,50-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		507,77-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		334,36-
ZA01L000 - SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	870,00	
ZA01L000 - SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	230,00	
ZA01L000 - SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	10.440,00	
ZA01L000 - SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	1.320,66	
ZA01L000 - SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	869,65	
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		28.236,00-
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	34.098,00	
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	488,50	
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	741,55	
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	488,31	
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		3.960,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		330,00-
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		230,00-
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		500,94-
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		329,87-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		1.690,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		238,82-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		213,79-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		86,94-
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		10.440,00-
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	10.440,00	
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		7.500,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	7.500,00	
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		26.660,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	26.660,00	
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		2.050,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	2.050,00	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZT06F060 - ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		14.400,00-
ZT06F060 - ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.200,00-
ZT06F060 - ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		460,00-
ZT06F060 - ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.821,60-
ZT06F060 - ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.199,52-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		894,00-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		74,50-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		113,09-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		74,47-
ZA01D000 - SECRETARIA DE AMBIENTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	1.274,50	
ZA01D000 - SECRETARIA DE AMBIENTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	460,00	
ZA01D000 - SECRETARIA DE AMBIENTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	15.294,00	
ZA01D000 - SECRETARIA DE AMBIENTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	1.934,69	
ZA01D000 - SECRETARIA DE AMBIENTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	1.273,99	
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		62.106,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL	REMUNERACION	002	510203	Decimotercer Sueldo		

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

METROPOLITANO	PERSONAL					5.175,50-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		1.610,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		7.856,41-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		5.173,43-
ZA01K000 - SECRETARIA DE MOVILIDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		14.868,00-
ZA01K000 - SECRETARIA DE MOVILIDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.239,00-
ZA01K000 - SECRETARIA DE MOVILIDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.880,80-
ZA01K000 - SECRETARIA DE MOVILIDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.238,50-
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	6.414,50	
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	1.610,00	
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	76.974,00	
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	9.737,21	
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	6.411,93	
ZC09F090 - ADMINISTRACIÓN	REMUNERACION	002	510105	Remuneraciones		

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZONAL CALDERON	PERSONAL			Unificadas		6.426,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		91.428,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		7.619,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		3.296,67-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		11.565,64-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		7.615,95-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		12.774,00-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.064,50-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		345,00-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.615,91-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.064,07-
ZC09F090 - ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	8.683,50	
ZC09F090 - ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	3.641,67	
ZC09F090 - ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	110.628,00	
ZC09F090 - ADMINISTRACIÓN	REMUNERACION	002	510601	Aporte Patronal		

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZONAL CALDERON	PERSONAL				13.181,55	
ZC09F090 - ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	8.680,02	
ZS03F030 - ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		17.442,00-
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		18.516,00-
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.543,00-
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		460,00-
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		2.342,27-
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.542,38-
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados		7.728,36-
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		644,03-
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		421,67-
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510306	Alimentación		984,75-
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		939,00-
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		643,77-
ZS03F030 - ADMINISTRACIÓN	REMUNERACION	002	510510	Servicios Personales por		

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	PERSONAL			Contrato	44.418,00	
ZS03F030 - ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	2.248,00	
ZS03F030 - ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	881,67	
ZS03F030 - ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	3.412,46	
ZS03F030 - ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	2.247,10	
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		12.078,00-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	12.078,00	
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		32.850,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		2.737,50-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		1.150,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		4.155,53-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		2.736,41-
ZD07F070 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	2.737,50	
ZD07F070 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	1.150,00	
ZD07F070 - ADMINISTRACIÓN	REMUNERACION	002	510510	Servicios Personales por		

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZONAL LA DELICIA	PERSONAL			Contrato	32.850,00	
ZD07F070 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	4.155,53	
ZD07F070 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	2.736,41	
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		6.426,00-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		535,50-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		230,00-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		812,89-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		535,29-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		144,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		12,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		18,22-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		12,00-
TM68F100 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	547,50	
TM68F100 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	230,00	
TM68F100 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	6.570,00	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

TM68F100 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	831,11	
TM68F100 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	547,29	
ZV05F050 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		16.980,00-
ZV05F050 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	153,33	
ZV05F050 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	16.980,00	
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510304	Compensación por Transporte		153,33-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		17.414,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.432,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		460,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		2.173,78-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.431,43-
ZM04F040 - ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	1.432,00	
ZM04F040 - ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	690,00	
ZM04F040 - ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	17.184,00	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZM04F040 - ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	2.173,78	
ZM04F040 - ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	1.431,43	
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		55.080,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		4.590,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		2.300,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		6.967,62-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		4.588,16-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		24.924,00-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		2.077,00-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		806,39-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		3.152,89-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		2.076,17-
ZQ08F080 - ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	6.674,50	
ZQ08F080 - ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	2.990,00	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZQ08F080 - ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	80.094,00	
ZQ08F080 - ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	10.131,90	
ZQ08F080 - ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	6.671,83	
ZT06F060 - ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		12.078,00-
ZT06F060 - ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE TUMBACO	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	12.078,00	
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		24.156,00-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		2.013,00-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		920,00-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		3.055,73-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		2.012,20-
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		22.536,00-
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.878,00-
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		690,00-
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		2.850,80-
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.877,25-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	3.891,00	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	1.610,00	
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	46.692,00	
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	5.906,53	
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	3.889,45	
TM68F100 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		7.692,00-
TM68F100 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		641,00-
TM68F100 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		460,00-
TM68F100 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		973,04-
TM68F100 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		640,74-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		96.480,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		8.040,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		2.300,00-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		12.204,72-
PM71N010 - CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		8.036,78-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	8.681,00	
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	2.760,00	
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	104.172,00	
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	13.177,76	
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	8.677,52	
AC67H050 - AGENCIA METRO.COORDINACION DE COMERCIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados		14.950,68-
AC67H050 - AGENCIA METRO.COORDINACION DE COMERCIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.245,89-
AC67H050 - AGENCIA METRO.COORDINACION DE COMERCIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		738,12-
AC67H050 - AGENCIA METRO.COORDINACION DE COMERCIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510304	Compensación por Transporte		369,60-
AC67H050 - AGENCIA METRO.COORDINACION DE COMERCIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510306	Alimentación		2.112,00-
AC67H050 - AGENCIA METRO.COORDINACION DE COMERCIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510401	Por Cargas Familiares		460,49-
AC67H050 - AGENCIA METRO.COORDINACION DE COMERCIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510408	Subsidio de Antigüedad		567,72-
AC67H050 - AGENCIA METRO.COORDINACION DE COMERCIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.816,51-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

AC67H050 - AGENCIA METRO.COORDINACION DE COMERCIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.245,39-
ZA01H000 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECON. Y PRODUCT	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	1.500,00	
ZA01H000 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECON. Y PRODUCT	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	230,00	
ZA01H000 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECON. Y PRODUCT	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	18.000,00	
ZA01H000 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECON. Y PRODUCT	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	2.277,00	
ZA01H000 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECON. Y PRODUCT	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	1.499,40	
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	3.547,50	
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	920,00	
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	42.570,00	
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	5.385,10	
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	3.546,08	
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		28.296,00-
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		2.358,00-
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		460,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		3.579,44-
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		2.357,06-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		14.274,00-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.189,50-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		460,00-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.805,66-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.189,02-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados		11.892,35-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		991,03-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		728,33-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510304	Compensación por Transporte		292,60-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510306	Alimentación		1.672,00-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510401	Por Cargas Familiares		356,77-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510408	Subsidio de Antigüedad		594,62-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.444,92-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		990,63-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	28.152,53	
ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	13.198,16	
ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	450.166,00	
ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	39.426,45	
ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	28.141,29	
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		137.065,00-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		11.422,08-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		4.753,33-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		17.338,72-
ZA01G000 - SECRETARIA DE CULTURA	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		11.417,51-
ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados		17.944,32-
ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510304	Compensación por Transporte		369,60-
ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510306	Alimentación		2.112,00-
ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510401	Por Cargas Familiares		538,33-
ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510408	Subsidio de Antigüedad		897,22-
ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		94.391,20-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZA01J000 - SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		12.524,00-
ZA01J000 - SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.043,67-
ZA01J000 - SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		396,11-
ZA01J000 - SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.584,29-
ZA01J000 - SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.043,25-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados		14.110,04-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		1.175,84-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		728,33-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510304	Compensación por Transporte		292,60-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510306	Alimentación		1.672,00-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510401	Por Cargas Familiares		423,30-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510408	Subsidio de Antigüedad		705,50-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		1.714,37-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		1.175,37-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		67.560,00-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		5.630,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		1.840,00-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		8.546,34-
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		5.627,75-
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		79.609,37-
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		6.920,58-
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		2.338,33-
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		10.213,68-
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		6.917,82-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados		5.797,19-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		483,10-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		230,00-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510304	Compensación por Transporte		91,91-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510408	Subsidio de Antigüedad		289,86-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		704,36-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		482,91-
ZA01J000 - SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	3.210,50	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZA01J000 - SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	1.150,00	
ZA01J000 - SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	38.526,00	
ZA01J000 - SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	4.873,54	
ZA01J000 - SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	3.209,21	
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		31.692,00-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		2.641,00-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		460,00-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		4.009,04-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		2.639,94-
ES12I020 - UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		7.064,00-
ES12I020 - UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		569,50-
ES12I020 - UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		460,00-
ES12I020 - UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		864,50-
ES12I020 - UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		569,27-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000000744

ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	4.404,00	
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	1.150,00	
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	52.848,00	
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	6.685,27	
ZA01M000 - SECRETARIA DE SALUD	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	4.402,24	
SF43I080 - UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	REMUNERACION PERSONAL	002	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del		53.363,75-
SF43I080 - UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		4.404,00-
SF43I080 - UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		1.150,00-
SF43I080 - UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		6.169,52-
SF43I080 - UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		4.402,24-
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	21.816,00	
UN31M010 - UNIDAD DE SALUD NORTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		21.816,00-
US33M030 - UNIDAD DE SALUD SUR	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	10.440,00	
US33M030 - UNIDAD DE SALUD SUR	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		10.440,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 100000744

MB42I090 - UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	83,83	
MB42I090 - UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	38,33	
MB42I090 - UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	1.006,00	
MB42I090 - UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal	127,26	
MB42I090 - UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	83,80	
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		1.006,00-
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo		83,83-
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo		38,33-
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510601	Aporte Patronal		127,26-
UC32M020 - UNIDAD DE SALUD CENTRO	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva		83,80-
EE11I010 - UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		1.006,00-
EE11I010 - UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	1.006,00	
EQ13I030 - UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		1.924,00-
EQ13I030 - UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	1.924,00	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 28.06.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000744

TOTAL	2.183.518,97	2.183.518,97-
--------------	--------------	---------------

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASP.PRESUPUESTARIO FINANCI. 261 PUESTOS CSO 2024

EXPEDIENTE No 0400000383

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: PAULO SEBASTIAN CAIZALUISA NARVAEZ	 Firmado electrónicamente por: JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	PAULO CAIZALUISA	JULIO IGLESIAS	SONIA ORTIZ
FECHA:	28.06.2024	28.06.2024	28.06.2024

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 19.09.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001119

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	20.818,15	
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.151,67	
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por		26.969,82-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510512	Subrogación	25,53	
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		25,53-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	5.101,22	
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	3.934,74	
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	1.506,67	
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	2.408,20	
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por		12.950,83-
ZS03F030 - ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.301,90	
ZV05F050 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	4.372,08	
ZQ08F080 - ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	4.196,23	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 19.09.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001119

AT69K040 - AGENCIA METRO.CONTROL TRÁNSITO SEG.VIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		8.000,00-
FS66P020 - INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		871,03-
TM68F100 - ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		676,53-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias		322,65-
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510513	Encargos	1.523,74	
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por		1.523,74-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510512	Subrogación	658,52	
ZA01D000 - SECRETARIA DE AMBIENTE	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		523,61-
ZN02F020 - ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO(NOR)	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		134,91-
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	9.288,19	
ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias		9.288,19-
ZA01F000 - SEC.GRAL.COOR.TERR.GOBER.Y PARTICIPACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	2.930,81	
ZA01N000 - SEC.GEN.SEGUR. CIUD. Y GESTION RIESGOS	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		320,85-
ZC09F090 - ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		295,02-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 19.09.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001119

ZA01P000 - SECRE.HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias		2.314,94-
ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	194,87	
ZA01I000 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por		194,87-

TOTAL	64.412,52	64.412,52-
--------------	-----------	------------

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASP. PRES. FINANCI. NOMINA SEPTIEMBRE 2024

EXPEDIENTE No 0400000602

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: PAULO SEBASTIAN CAIZALUISA NARVAEZ	 Firmado electrónicamente por: JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	PAULO CAIZALUISA	JULIO IGLESIAS	SONIA ORTIZ
FECHA:	19.09.2024	19.09.2024	19.09.2024

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30.09.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001181

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510512	Subrogación	210,00	
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por		210,00-
TOTAL					210,00	210,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASP. PRES. FINANCI. 510512 IIC

EXPEDIENTE No 0400000628

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: PAULO SEBASTIAN CAIZALUISA NARVAEZ	 Firmado electrónicamente por: JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	PAULO CAIZALUISA	JULIO IGLESIAS	SONIA ORTIZ
FECHA:	30.09.2024	01.10.2024	01.10.2024

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 21.11.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001526

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510512	Subrogación	400,00	
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por		400,00-
TOTAL					400,00	400,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: TRASP. PRESUPUE. FINANCI. 510512 IIC			
EXPEDIENTE No 0400000817			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> PAULO SEBASTIAN CAIZALUISA NARVAEZ	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	PAULO CAIZALUISA	JULIO IGLESIAS	SONIA ORTIZ
FECHA:	21.11.2024	21.11.2024	21.11.2024

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 08.12.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001660

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530101	Agua Potable		4.203,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530104	Energía Eléctrica		17.604,06-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530106	Servicio de Correo		50,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530202	Fletes y Maniobras		2.893,80-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase,		2.858,94-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		45.593,27-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530205	Espectáculos Culturales y Sociales		1.920,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		374.640,10-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo		3.153,19-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530255	Combustibles		7.150,50-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530301	Pasajes al Interior		34,96-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 08.12.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001660

MUNICIPAL SAN JOSÉ						
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct		488.807,18-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y		100,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento		12.537,42-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y		2.945,04-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530406	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)		100,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes		1.065,50-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas		2.523,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530801	Alimentos y Bebidas		105,92-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Acces		25.808,02-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530803	Lubricantes		3.081,40-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530804	Materiales de Oficina		20.292,64-
UP72C070 - UNIDAD	GASTOS	002	530805	Materiales de Aseo		

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 08.12.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001660

PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	ADMINISTRATIVOS					17.904,55-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción		1.030,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		21.077,32-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios		10.534,13-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		850,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis		678,02-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570201	Seguros		7.000,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530235	Servicio de Alimentación		1.000,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530301	Pasajes al Interior		6.260,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct		365.484,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y		109.334,30-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes		106.599,50-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 08.12.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001660

ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570206	Costas Judiciales; Trámites Notariales y Legalizac	2.150,00-
ZA01A001 - DM ADMINISTRATIVA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570201	Seguros	1.114.679,17-
ZA01A003 - DM FINANCIERA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	15.000,00-
ZA01A003 - DM FINANCIERA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y	600.000,00-
ZA01A003 - DM FINANCIERA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	580103	A Empresas Públicas	769.166,23-
ZA01A004 - DM TRIBUTARIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530106	Servicio de Correo	24.947,55-
ZA01A004 - DM TRIBUTARIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530601	Consultoría, Asesoría e Investigación	65.000,00-
ZA01A004 - DM TRIBUTARIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570215	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	69.311,47-
ZA01A006 - DM DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	1.808,76-
ZA01A006 - DM DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	300.925,50-
ZA01A006 - DM DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	161.550,00-
ZA01A006 - DM DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531403	Mobiliario	155.386,83-
ZA01A006 - DM DE GESTIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	580103	A Empresas Públicas	38.352,98-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 08.12.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001660

DOCUMENTAL Y ARCHIVO					
ZA01A008 - DM DE GESTION DE BIENES INMUEBLES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530502	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos,	10.122,51-
ZA01A008 - DM DE GESTION DE BIENES INMUEBLES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	5.492,00-
ZA01A008 - DM DE GESTION DE BIENES INMUEBLES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570206	Costas Judiciales; Trámites Notariales y Legalizac	4.633,76-
ZA01A009 - DM DE SERVICIOS CIUDADANOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530105	Telecomunicaciones	11.228,48-
ZA01A009 - DM DE SERVICIOS CIUDADANOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	322,71-
ZA01A009 - DM DE SERVICIOS CIUDADANOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530601	Consultoría, Asesoría e Investigación	49.000,00-
ZA01A009 - DM DE SERVICIOS CIUDADANOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	800,00-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530105	Telecomunicaciones	12.000,00-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	8.000,00-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530207	Difusión, Información y Publicidad	500.000,00-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530241	Servicio de Monitoreo de la Información en	10.000,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 08.12.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001660

ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530248	Eventos Oficiales		15.000,00-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)		28.500,00-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530417	Infraestructura		4.000,00-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		15.000,00-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y		14.000,00-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		60.283,48-
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		17.698,19-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		147.570,79-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por		47.664,19-
MC37C080 - AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por		48.867,19-
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por		18.138,35-
ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por		12.502,98-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 08.12.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001660

ASUNTOS INT						
ZA01L000 - SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por		17.698,07-
<u>ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD</u>	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por		13.216,67-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por		35.311,86-
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por		30.872,59-
RP36A010 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por		17.921,39-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por		5.047,09-
ZA01E000 - SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por		11.634,62-
ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y ASUNTOS INT	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por		2.243,84-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por		33.955,55-
MC37C080 - AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por		27.023,09-
ZA01C000 - ALCALDIA METROPOLITANA	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por		6.892,61-
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por		8.732,77-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 08.12.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001660

ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	171,17-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	23.048,33-
ZA01L000 - SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	4.269,77-
RP36A010 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	678,00-
ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510502	Remuneración Unificada para Pasantes e Internos	120.226,37-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	10.000,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	10.000,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510401	Por Cargas Familiares	2.000,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510408	Subsidio de Antigüedad	3.000,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	70.000,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510510	Servicios Personales por Contrato	48.000,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510602	Fondo de Reserva	18.000,00-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 08.12.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001660

MUNICIPAL SAN JOSÉ						
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por		65.000,00-
UP72C070 - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	REMUNERACION PERSONAL	002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por		75.000,00-
ZA01A002 - DM TALENTO HUMANO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	510710	Por Compra de Renuncia	6.684.266,67	
TOTAL					6.684.266,67	6.684.266,67-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: FINANCIAMIENTO COMPRA DE RENUNCIA 2024			
EXPEDIENTE No 0400000904			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ELVIA IVONNE TENORIO CRIOLLO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ELVIA IVONNE TENORIO CRIOLLO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	ELVIA TENORIO	ELVIA TENORIO	SONIA ORTIZ
FECHA:	08.12.2024	08.12.2024	08.12.2024

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 05.12.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001653

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01A002 - DM TALENTO HUMANO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530210	Servicio de Guardería		52.354,16-
ZA01A002 - DM TALENTO HUMANO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530601	Consultoría, Asesoría e Investigación		100,00-
ZA01A002 - DM TALENTO HUMANO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		56.820,00-
ZA01A002 - DM TALENTO HUMANO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Acces		32.832,59-
ZA01A002 - DM TALENTO HUMANO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción		3.719,58-
RP36A010 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		116,00-
ZA01L000 - SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		4.755,76-
MC37C080 - AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		3.718,16-
ZA01C002 - DIRECCIÓN MET. COOPERACIÓN Y ASUNTOS INT	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		255,36-
ZA01C030 - SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		50.091,59-
ZA01R000 - SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLO	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		37.711,45-
ZA01L030 - INSTITUTO INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		330,87-

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 05.12.2024
EJERCICIO ECONÓMICO: 2024	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001653

ZA01A000 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		312.807,94-
ZA01A002 - DM TALENTO HUMANO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	510606	Asignación Global de Jubilación Patronal para	250.710,00	
ZA01A002 - DM TALENTO HUMANO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	510706	Beneficio por Jubilación	304.903,46	
TOTAL					555.613,46	555.613,46-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: TRAS.PRES.PROCESO JUBILADOS DICIEMBRE 2024.			
EXPEDIENTE No 0400000899			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el trasposo de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> DENNY MONSERRATE VELEZ BURGOS	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	DENNY VELEZ	JULIO IGLESIAS	SONIA ORTIZ
FECHA:	05.12.2024	05.12.2024	09.12.2024



ORDENANZA PMU No.010-2024

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que** el Artículo 270 de la Constitución de la República establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad”;
- Que** el Artículo 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)”;
- Que** el Artículo 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: “Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.”;
- Que** el Artículo 240 de la Constitución de la República, en concordancia con el Artículo 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que** la letra f) del Artículo 87 del COOTAD establece como una de las atribuciones del Concejo Metropolitano: “(...) f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)”;



ORDENANZA PMU No.010-2024

- Que** los artículos 215 y siguientes del COOTAD establecen la forma y el modo con los que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la estructura presupuestaria;
- Que** el Artículo 255 del COOTAD establece que: “Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposas, suplementos y reducciones de créditos. (...)”;
- Que** el Artículo 260 del COOTAD dispone que: “Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario”;
- Que** mediante Ordenanza Metropolitana. PMU No 009-2023, se aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio 2024;
- Que** el Código Municipal, determina, en su Artículo 31, sobre el Ámbito de las comisiones, dentro del Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad, número 4) que le corresponde a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación: letra d) “(...) Estudiar e informar al Concejo Metropolitano de Quito sobre el proyecto de presupuesto para cada ejercicio económico anual, así como de sus reformas y liquidación, dentro de los plazos previstos en la ley. Esta comisión a su concederá y estudiará los proyectos normativos relacionados con la regularización y recaudación de impuestos, tasas contribuciones; dará seguimiento e informará al Concejo sobre las finanzas del Municipio y de sus empresas; y sobre la contratación de empréstitos internos y externos (...)”;
- Que** mediante oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0706-O, de 08 de agosto de 2024, el Administrador General del GAD DMQ, remitió al señor Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano, el informe técnico y el proyecto de Reforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2024 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito; y,
- Que** a efectos de conducir las finanzas del GAD DMQ de manera sostenible, responsable y transparente, es imperativo ajustar el presupuesto municipal con el empleo de los medios previstos por el Marco Normativo Constitucional y Legal; y,



ORDENANZA PMU No.010-2024

En ejercicio de las atribuciones establecidas que le confieren los artículos 266 de la Constitución de la República del Ecuador; 87, letras a) y f), 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 009-2023 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Artículo Único. - Apruébese la Reforma al Presupuestaria del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2024, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Disposición General Única.- La información relacionada con la ejecución y evaluación de la reforma del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito que se aprueba a través del presente instrumento será puesta a disposición de la ciudadanía de manera mensual en el portal institucional de gobierno abierto en formatos de presupuesto abierto y con acceso a los datos abiertos respectivos, de conformidad con lo previsto en el artículo 479 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición Final Única. - Esta Ordenanza entrará en vigor a partir de su sanción.

Dada, en la ciudad Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, al octavo día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

LIBIA FERNANDA RIVAS ORDONEZ
Firmado digitalmente por
LIBIA FERNANDA RIVAS
ORDONEZ
Fecha: 2024.10.10 10:06:27
-05'00'

Dra. Libia Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO



ORDENANZA PMU No.010-2024

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifico que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada por el Concejo Metropolitano de Quito, en dos debates, correspondientes a las sesiones: No. 085 ordinaria de 17 de septiembre de 2024 (primer debate); y, No. 089 ordinaria de 8 de octubre de 2024 (segundo debate).

Firmado digitalmente por
LIBIA FERNANDA RIVAS
ORDONEZ
RIVAS ORDONEZ
Fecha: 2024.10.10 10:06:45
-05'00'

Dra. Libia Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 10 de octubre de 2024.

EJECÚTESE:



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN PABEL
MUNOZ LOPEZ

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de octubre de 2024.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 10 de octubre de 2024.

Firmado digitalmente
por LIBIA FERNANDA
RIVAS ORDONEZ
RIVAS ORDONEZ
Fecha: 2024.10.10
10:07:04 -05'00'

Dra. Libia Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO



Quito

Alcaldía Metropolitana

Quito renace

Anteproyecto de Reforma del Plan Anual de Inversión 2024

Septiembre 2024

Secretaría de
Planificación



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
GASTOS DE INVERSIÓN 2024

ÁREA	SECTOR	REFORMA PRESUPUESTARIA			TOTAL ÁREA NUEVO CODIFICADO (dólares)
		CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	
SERVICIOS COMUNALES	AMBIENTE	20.309.420,62	(1.238.042,86)	19.071.377,76	400.027.844,55
	COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN	46.940.473,99	(529.532,37)	46.410.941,62	
	MOVILIDAD	336.246.072,18	(23.011.388,89)	313.234.683,29	
	SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	2.881.300,57	377,84	2.881.678,41	
	HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	25.001.161,24	(6.571.997,77)	18.429.163,47	
SERVICIOS ECONÓMICOS	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	16.141.928,58	(105.070,00)	16.036.858,58	16.036.858,58
SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN GENERAL	40.916.594,70	69.910.160,11	110.826.754,81	135.426.594,03
	COMUNICACIÓN	742.674,35	(708.657,35)	34.017,00	
	ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	19.018.697,12	-	19.018.697,12	
	PLANIFICACIÓN	637.650,71	(80.257,47)	557.393,24	
	GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍA	7.562.572,54	(2.572.840,68)	4.989.731,86	
SERVICIOS SOCIALES	CULTURA	23.015.584,49	(1.278.427,24)	21.737.157,25	45.461.581,33
	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	17.233.214,71	(3.417.323,02)	13.815.891,69	
	INCLUSIÓN SOCIAL	2.073.581,60	(150.924,17)	1.922.657,43	
	SALUD	15.050.517,84	(7.064.642,88)	7.985.874,96	
TOTAL		573.771.445,24	23.181.433,25	596.952.878,49	596.952.878,49

Servicios Comunes

Secretaría de
Planificación



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace



SECTOR: AMBIENTE

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE AMBIENTE	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	ALCANZAR EL 100% DE QUEBRADAS PRIORIZADAS, CON INTERVENCIONES INTEGRALES, EN EL DMQ, AL 2033.	10%	PATRIMONIO NATURAL	QUITO CIUDAD VERDE AZUL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	845.174,14	-6.505,56	838.668,58	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
			ALCANZAR EL 80% DE RESTAURACIÓN DEL SISTEMA DE ESPACIOS VERDES URBANOS, AL 2033.	15%			ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	430.000,00	-81.724,70	348.275,30	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
		2.4 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE, CON POLÍTICAS Y GESTIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, QUE DE VITALIDAD A SUS PATRIMONIOS GEOGRÁFICOS, NATURALES Y ECOSISTEMAS BIODIVERSOS.	INCREMENTAR AL 70% LAS HECTÁREAS GESTIONADAS DE MANERA SOSTENIBLE, DEL SUBSISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ, AL 2033.	15%			RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL CON PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	305.000,00	-70.830,60	234.169,40	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
			INCREMENTAR EN 5000 CIUDADANOS SENSIBILIZADOS QUE APLICAN ENFOQUES INTEGRALES DE MANEJO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SUBSISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS AL 2033.	1.000			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	450.000,00	-	450.000,00	
		2.5 REDUCIR LA VULNERABILIDAD E IMPULSAR LA RESILIENCIA FRENTE A EVENTOS, DESASTRES Y RIESGOS NATURALES Y CLIMÁTICOS.	REDUCIR EN 2.8 MILLONES LAS EMISIONES DE CO2 EQUIVALENTE (HUELLA DE CARBONO) EN EL DMQ, AL 2033.	100.000	ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y DE LA VULNERABILIDAD EN EL DMQ	200.000,00	-9.301,27	190.698,73	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.		
					MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y NIVELES DE RUIDO	147.200,00	-	147.200,00			
					EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA EL DMQ	300.000,00	-35.065,32	264.934,68	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.		
SUBTOTAL								2.677.374,14	-203.427,45	2.473.946,69	
EMASEO	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	INCREMENTAR AL 70% LA COBERTURA DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA EN EL DMQ, AL 2033.	7,50%	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	QUITO CIUDAD VERDE AZUL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO				
SUBTOTAL								-	-	-	
EMGIRS	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	INCREMENTAR AL 60% EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DMQ, AL 2033.	1,80%	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	QUITO CIUDAD VERDE AZUL	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS SANITARIOS	17.632.046,48	-1.034.615,41	16.597.431,07	REDUCCIÓN: PROCESO PLURIANUAL DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS.
							GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS				
							GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y ESCOMBROS				
SUBTOTAL								17.632.046,48	-1.034.615,41	16.597.431,07	

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA					
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUOVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	ALCANZAR EL 98% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DMQ CON COBERTURA DE ALCANTARILLADO, AL 2033	95,86%	SANEAMIENTO	QUITO CIUDAD VERDE AZUL	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO					
			INCREMENTAR AL 10% LA COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DMQ, AL 2033	3,44%			DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS DEL DMQ					
			ALCANZAR EL 99% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DMQ CON COBERTURA DE AGUA POTABLE, AL 2033	98,77%	AGUA POTABLE	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE						
						RENOVACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE						
SUBTOTAL								-	-	-		
FONDO AMBIENTAL	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.5 REDUCIR LA VULNERABILIDAD E IMPULSAR LA RESILIENCIA FRENTE A EVENTOS, DESASTRES Y RIESGOS NATURALES Y CLIMÁTICOS.	REDUCIR EN 2.8 MILLONES LAS EMISIONES DE CO2 EQUIVALENTE (HUELLA DE CARBONO) EN EL DMQ, AL 2033.	100.000	PATRIMONIO NATURAL	QUITO CIUDAD VERDE AZUL	DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL (SGIA) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO					
		2.4 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE, CON POLÍTICAS Y GESTIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, QUE DE VITALIDAD A SUS PATRIMONIOS GEOGRÁFICOS, NATURALES Y ECOSISTEMAS BIODIVERSOS.	INCREMENTAR AL 70% LAS HECTÁREAS GESTIONADAS DE MANERA SOSTENIBLE, DEL SUBSISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ, AL 2033.	15%			PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO A LOS RECURSOS NATURALES Y CALIDAD AMBIENTAL DEL DMQ					
SUBTOTAL								-	-	-		
TOTAL INVERSIÓN SECTOR								20.309.420,62	-1.238.042,86	19.071.377,76		

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

SECTOR: COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA					REFORMA PRESUPUESTARIA					
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	QUITO PARTICIPA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	810.544,68	-400.000,00	410.544,68	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR AJUSTE DE VALORES PARA LA CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS CASAS SOMOS (CONVENIO EPMHV).
			SOMOS QUITO	8.872,00				8.872,00			
		JUVENTUD-ES QUITO	112.700,00	-39.891,20			72.808,80	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN			
		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10.944,00				10.944,00				
		FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	317.656,00	-6.966,00			310.690,00	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN			
3.3 FORTALECER LA ARTICULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL, LA GESTIÓN DESCONCENTRADA, TRANSPARENTE Y COLABORATIVA.	MANTENER EL 100% DEL MODELO DE GESTIÓN ARTICULADO CON ACCIONES INTERSECTORIALES QUE POTENCIEN EL DESARROLLO RURAL CON IDENTIDAD TERRITORIAL EN LOS 33 GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES, AL 2033.	100%			FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	8.945.300,00	-51.518,00	8.893.782,00	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO		
SUBTOTAL								10.206.016,68	-498.375,20	9.707.641,48	
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 100% LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES, PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, AL 2033.	62,50%	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	40.000,00		40.000,00	
			2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	ALCANZAR EL 100% DE QUEBRADAS PRIORIZADAS, CON INTERVENCIONES INTEGRALES, EN EL DMQ, AL 2033.	10%	PATRIMONIO NATURAL	QUITO CIUDAD VERDE AZUL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	17.000,00	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTALECIDAS, AL 2033.	2%	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	32.575,56		32.575,56	
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.1 COADYUVAR EN EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR AL 35% LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS (PROTOCOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS, PERSONAL ESPECIALIZADO) EN EL DMQ, AL 2033.	14%	QUITO SIN MIEDO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52		22.930,52	
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	QUITO PARTICIPA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	624.990,63		624.990,63	
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA							442.450,59		442.450,59		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS							254.130,94		254.130,94		
INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA							3.055.812,22		3.055.812,22		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	QUITO PARTICIPA	JUVENTUD-ES QUITO	71.220,00		71.220,00	
			CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	81.792,15				81.792,15			
			FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	15.369,00				15.369,00			
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033.	10%	PROMOCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	13.297,76		13.297,76	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ALCANZAR EL 100% DE NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (QUITO WAWAS) QUE CUMPLEN CON EL PAQUETE PRIORIZADO DE PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y EL MONITOREO DEL ESTADO NUTRICIONAL, AL 2033.	20%	SALUD AL DIA	QUITO TE CUIDA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00		22.500,00	
			INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL AL 100%, CON ENFOQUE DE DERECHOS Y EQUIDAD PARA LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DEL DMQ, AL 2033.	20%			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00		16.500,00	
SUBTOTAL								4.710.569,37	-	4.710.569,37	
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 100% LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES, PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, AL 2033.	62,50%	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	35.000,00		35.000,00	
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	ALCANZAR EL 100% DE QUEBRADAS PRIORIZADAS, CON INTERVENCIONES INTEGRALES, EN EL DMQ, AL 2033.	10%	PATRIMONIO NATURAL	QUITO CIUDAD VERDE AZUL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00		15.000,00	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTALECIDAS, AL 2033.	2%	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	26.600,00		26.600,00	
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.1 COADYUVAR EN EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR AL 35% LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS (PROTOSCOLOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS, PERSONAL ESPECIALIZADO) EN EL DMQ, AL 2033.	14%	QUITO SIN MIEDO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,51		22.930,51	
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	QUITO PARTICIPA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	306.400,00		306.400,00	
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA							442.517,24		442.517,24		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN	
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	QUITO PARTICIPA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	540.137,11		540.137,11		
			INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	2.115.163,40				2.115.163,40				
			JUVENTUD-ES QUITO	45.000,00				45.000,00				
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	FORTEALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	QUITO PARTICIPA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	31.000,00		31.000,00		
			IMPLEMENTAR LAS "ESCUELAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN TODAS LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ, AL 2033.	23,08%			FORTEALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	15.000,00		15.000,00		
			1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.			INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033.	10%	PROMOCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	14.870,81
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ALCANZAR EL 100% DE NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (QUITO WAWAS) QUE CUMPLEN CON EL PAQUETE PRIORIZADO DE PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y EL MONITOREO DEL ESTADO NUTRICIONAL, AL 2033.	20%	SALUD AL DIA	QUITO TE CUIDA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00		22.500,00		
			INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL AL 100%, CON ENFOQUE DE DERECHOS Y EQUIDAD PARA LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DEL DMQ, AL 2033.	20%			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00		16.500,00		
	SUBTOTAL								3.648.619,07	-	3.648.619,07	
	ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 100% LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES, PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, AL 2033.	62,50%	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	87.000,00		87.000,00	
2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.		2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	ALCANZAR EL 100% DE QUEBRADAS PRIORIZADAS, CON INTERVENCIONES INTEGRALES, EN EL DMQ, AL 2033.	10%	PATRIMONIO NATURAL	QUITO CIUDAD VERDE AZUL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00		15.000,00		
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTEALECIDAS, AL 2033.	2%	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	28.000,00		28.000,00		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.1 COADYUVAR EN EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR AL 35% LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS (PROTOCOLOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS, PERSONAL ESPECIALIZADO) EN EL DMQ, AL 2033.	14%	QUITO SIN MIEDO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52		22.930,52	
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCENTRALIZADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	QUITO PARTICIPA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	653.601,28		653.601,28	
							PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	366.090,37		366.090,37	
							INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	2.018.233,14		2.018.233,14	
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCENTRALIZADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	QUITO PARTICIPA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	40.500,00		40.500,00	
							JUVENTUD-ES QUITO	86.022,00		86.022,00	
							FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	20.000,00		20.000,00	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033.	10%	PROMOCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.456,13		15.456,13	
							ALCANZAR EL 100% DE NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (QUITO WAWAS) QUE CUMPLEN CON EL PAQUETE PRIORIZADO DE PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y EL MONITOREO DEL ESTADO NUTRICIONAL, AL 2033.	20%	SALUD AL DÍA	QUITO TE CUIDA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL AL 100%, CON ENFOQUE DE DERECHOS Y EQUIDAD PARA LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DEL DMQ, AL 2033.	20%			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD				16.500,00
SUBTOTAL								3.391.833,44	-	3.391.833,44	
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 100% LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES, PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, AL 2033.	62,50%	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	34.000,00		34.000,00	
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	ALCANZAR EL 100% DE QUEBRADAS PRIORIZADAS, CON INTERVENCIONES INTEGRALES, EN EL DMQ, AL 2033.	10%	PATRIMONIO NATURAL	QUITO CIUDAD VERDE AZUL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00		15.000,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTALECIDAS, AL 2033.	2%	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	36.000,00		36.000,00	
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.1 COADYUVAR EN EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR AL 35% LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS (PROTOSCOLOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS, PERSONAL ESPECIALIZADO) EN EL DMQ, AL 2033.	14%	QUITO SIN MIEDO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52		22.930,52	
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	QUITO PARTICIPA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	210.000,00		210.000,00	
							INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	468.728,59		468.728,59	
							PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1.619.296,16	-20.725,53	1.598.570,63	REDUCCIÓN: ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS NO DEVENGADOS
							INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	3.141.007,37		3.141.007,37	
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	QUITO PARTICIPA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	31.150,48		31.150,48	
							SOMOS QUITO	120.000,00		120.000,00	
							JUVENTUD-ES QUITO	69.252,73		69.252,73	
							FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	29.087,07		29.087,07	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033.	10%	PROMOCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	21.309,34		21.309,34	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ALCANZAR EL 100% DE NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (QUITO WAWAS) QUE CUMPLEN CON EL PAQUETE PRIORIZADO DE PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y EL MONITOREO DEL ESTADO NUTRICIONAL, AL 2033.	20%	SALUD AL DIA	QUITO TE CUIDA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00		22.500,00	
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD							16.500,00		16.500,00		
SUBTOTAL								5.856.762,26	-20.725,53	5.836.036,73	
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 100% LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES, PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, AL 2033.	62,50%	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	35.000,00	15.000,00	50.000,00	INCREMENTO: ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN	
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	ALCANZAR EL 100% DE QUEBRADAS PRIORIZADAS, CON INTERVENCIONES INTEGRALES, EN EL DMQ, AL 2033.	10%	PATRIMONIO NATURAL	QUITO CIUDAD VERDE AZUL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00		15.000,00		
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTALECIDAS, AL 2033.	2%	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	6.742,05 22.935,90		6.742,05 22.935,90		
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.1 COADYUVAR EN EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR AL 35% LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS (PROTOSCOLOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS, PERSONAL ESPECIALIZADO) EN EL DMQ, AL 2033.	14%	QUITO SIN MIEDO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52		22.930,52		
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	QUITO PARTICIPA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	582.218,12 357.264,31 975.734,77 3.675.503,38		582.218,12 357.264,31 975.734,77 3.675.503,38		
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033. IMPLEMENTAR LAS "ESCUELAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN TODAS LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ, AL 2033.	12% 23,08%	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	QUITO PARTICIPA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO SOMOS QUITO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN JUVENTUD-ES QUITO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	30.000,00 5.016,46 7.955,02 89.057,55 14.708,03		30.000,00 5.016,46 7.955,02 89.057,55 14.708,03		
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033.	10%	PROMOCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	18.382,74		18.382,74		
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ALCANZAR EL 100% DE NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (QUITO WAWAS) QUE CUMPLEN CON EL PAQUETE PRIORIZADO DE PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y EL MONITOREO DEL ESTADO NUTRICIONAL, AL 2033. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL AL 100%, CON ENFOQUE DE DERECHOS Y EQUIDAD PARA LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DEL DMQ, AL 2033.	20% 20%	SALUD AL DIA	QUITO TE CUIDA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE NUTRICION SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	25.500,00 13.500,00		25.500,00 13.500,00		
	SUBTOTAL								5.897.448,85	15.000,00	5.912.448,85	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 100% LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES, PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, AL 2033.	62,50%	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	33.500,00		33.500,00	
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	ALCANZAR EL 100% DE QUEBRADAS PRIORIZADAS, CON INTERVENCIONES INTEGRALES, EN EL DMQ, AL 2033.	10%	PATRIMONIO NATURAL	QUITO CIUDAD VERDE AZUL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00		15.000,00	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTALECIDAS, AL 2033.	2%	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	20.000,00		20.000,00	
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.1 COADYUVAR EN EL REESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR AL 35% LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS (PROTOCOLOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS, PERSONAL ESPECIALIZADO) EN EL DMQ, AL 2033.	14%	QUITO SIN MIEDO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52		22.930,52	
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	QUITO PARTICIPA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	506.415,24		506.415,24	
							INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	768.560,04		768.560,04	
							PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	986.335,40		986.335,40	
							INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	2.076.480,22		2.076.480,22	
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	QUITO PARTICIPA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	37.600,00		37.600,00	
							SOMOS QUITO	84.195,47		84.195,47	
							JUVENTUD-ES QUITO	55.002,74		55.002,74	
							FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	24.427,00		24.427,00	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033.	10%	PROMOCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.639,05		15.639,05	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ALCANZAR EL 100% DE NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (QUITO WAWAS) QUE CUMPLEN CON EL PAQUETE PRIORIZADO DE PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y EL MONITOREO DEL ESTADO NUTRICIONAL, AL 2033.	20%	SALUD AL DÍA	QUITO TE CUIDA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00		22.500,00	
INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL AL 100%, CON ENFOQUE DE DERECHOS Y EQUIDAD PARA LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DEL DMQ, AL 2033.			20%	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD			16.500,00		16.500,00		
SUBTOTAL								4.685.085,68	-	4.685.085,68	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 100% LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES, PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, AL 2033.	62,50%	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	47.000,00		47.000,00	
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	ALCANZAR EL 100% DE QUEBRADAS PRIORIZADAS, CON INTERVENCIONES INTEGRALES, EN EL DMQ, AL 2033.	10%	PATRIMONIO NATURAL	QUITO CIUDAD VERDE AZUL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	20.000,00		20.000,00	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTALECIDAS, AL 2033.	2%	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	34.000,00		34.000,00	
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.1 COADYUVAR EN EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR AL 35% LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS (PROTOCOLOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS, PERSONAL ESPECIALIZADO) EN EL DMQ, AL 2033.	14%	QUITO SIN MIEDO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52		22.930,52	
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	QUITO PARTICIPA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	289.165,19		289.165,19	
							INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	913.483,18	-23.771,83	889.711,35	REDUCCIÓN: POR ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS NO DEVENGADOS
							PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1.892.778,82	-16.659,81	1.876.119,01	REDUCCIÓN: POR ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS NO DEVENGADOS
							INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	1.159.507,52		1.159.507,52	
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	QUITO PARTICIPA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	46.500,00		46.500,00	
							JUVENTUD-ES QUITO	65.067,00		65.067,00	
							FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	23.290,00		23.290,00	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033.	10%	PROMOCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.639,05		15.639,05	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033.	10%	PROMOCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	11.924,37		11.924,37	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ALCANZAR EL 100% DE NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (QUITO WAWAS) QUE CUMPLEN CON EL PAQUETE PRIORIZADO DE PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y EL MONITOREO DEL ESTADO NUTRICIONAL, AL 2033.	20%	SALUD AL DIA	QUITO TE CUIDA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00		22.500,00	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL AL 100%, CON ENFOQUE DE DERECHOS Y EQUIDAD PARA LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DEL DMQ, AL 2033.	20%			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00		16.500,00	
SUBTOTAL								3.786.287,47	-	3.786.287,47	
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 100% LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES, PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, AL 2033.	62,50%	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	30.873,09		30.873,09	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTALECIDAS, AL 2033.	2%	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	58.000,00		58.000,00	
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.1 COADYUVAR EN EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR AL 35% LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS (PROTOCOLOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS, PERSONAL ESPECIALIZADO) EN EL DMQ, AL 2033.	14%	QUITO SIN MIEDO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,51		22.930,51	
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, ARTICULADA Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	3.2 POTENCIAR EL ROL ACTIVO, ARTICULADO Y COOPERATIVO DE LOS ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS.	INCREMENTAR AL 25% LOS HABITANTES DEL DMQ QUE SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, AL 2033.	12%	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	QUITO PARTICIPA	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	6.843,00		6.843,00	
			IMPLEMENTAR LAS "ESCUELAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN TODAS LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ, AL 2033.	23,08%			JUVENTUD-ES QUITO	12.000,00		12.000,00	
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033.	10%	PROMOCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.181,77		15.181,77		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ALCANZAR EL 100% DE NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (QUITO WAWAS) QUE CUMPLEN CON EL PAQUETE PRIORIZADO DE PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y EL MONITOREO DEL ESTADO NUTRICIONAL, AL 2033.	20%	SALUD AL DÍA	QUITO TE CUIDA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	12.937,27		12.937,27	
			INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL AL 100%, CON ENFOQUE DE DERECHOS Y EQUIDAD PARA LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DEL DMQ, AL 2033.	20%			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00		16.500,00	
SUBTOTAL								189.489,89	-	189.489,89	
ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 100% LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES, PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, AL 2033.	62,50%	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	-	15.000,00	15.000,00	INCREMENTO: ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.
SUBTOTAL								-	15.000,00	15.000,00	
TOTAL INVERSIÓN SECTOR								46.940.473,99	-529.532,37	46.410.941,62	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

SECTOR: HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA					REFORMA PRESUPUESTARIA					
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCENTRALIZADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.1. BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR ANUALMENTE EN 5% EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 2033.	5%	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	QUITO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	351.600,00	-	351.600,00	
							DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL	1.067.205,80	-968.078,56	99.127,24	REDUCCIÓN OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE NODOS DE INFRAESTRUCTURA, QUE CONFORME LOS RESULTADOS DE LA CONSULTORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL SE DIMENSIONARÁ LA ARQUITECTURA; Y EL PROCESO PLURIANUAL PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL, QUE EN ESTE AÑO SE REALIZARÁ LA ETAPA PREPARATORIA.
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2. PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	INCREMENTAR AL MENOS EL 2% ANUAL EL NÚMERO DE LICENCIAS DE HABILITACIÓN DE SUELO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EMITIDAS EN CENTRALIDADES PLANIFICADAS, AL 2033.	2%	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	384.590,80	-19.429,67	365.161,13	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
SUBTOTAL								1.803.396,60	- 987.508,23	815.888,37	
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.4. PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE, CON POLÍTICAS Y GESTIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, QUE DE VITALIDAD A SUS PATRIMONIOS GEOGRÁFICOS, NATURALES Y ECOSISTEMAS BIODIVERSOS.	INCREMENTAR AL 85% EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ, AL 2033	37%	GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	530.252,51	-14.136,52	516.115,99	REDUCCIÓN: POR ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS NO DEVENGADOS
							CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	3.758.991,67	-39.140,42	3.719.851,25	REDUCCIÓN: POR ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS NO DEVENGADOS
							CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	611.712,28	157.496,76	769.209,04	REDUCCIÓN: POR ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS NO DEVENGADOS
							CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	1.455.262,95	-215.474,94	1.239.788,01	REDUCCIÓN: POR ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS NO DEVENGADOS
							SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ.	422.411,20	-23.010,00	399.401,20	REDUCCIÓN: POR ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS NO DEVENGADOS
							INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	389.077,73	-31.240,21	357.837,52	REDUCCIÓN: POR ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS NO DEVENGADOS
							CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES EN LAS ÁREAS HISTÓRICAS DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	5.570.889,67	-2.100.000,00	3.470.889,67	REDUCCIÓN: POR CONCEPTO DE LA OBRA PLURIANUAL "INTERVENCIÓN EDIFICIO ANTIGUO HOSPITAL SAN LÁZARO"

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.4 PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE, CON POLÍTICAS Y GESTIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, QUE DE VITALIDAD A SUS PATRIMONIOS GEOGRÁFICOS, NATURALES Y ECOSISTEMAS BIODIVERSOS.	INCREMENTAR AL 85% EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ, AL 2033	37%	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	FORTALECIMIENTO E INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS EN LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	2.110.823,28	-	2.110.823,28	
							GESTIÓN DEL REGISTRO, INVENTARIO, INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ	1.154.722,63	-	1.154.722,63	
SUBTOTAL								16.004.143,92	-2.265.505,33	13.738.638,59	
UNIDAD REGULA TU BARRIO	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.5 REDUCIR LA VULNERABILIDAD E IMPULSAR LA RESILIENCIA FRENTE A EVENTOS, DESASTRES Y RIESGOS NATURALES Y CLIMÁTICOS.	ALCANZAR EL 100% DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO IDENTIFICADOS, AL 2033	64%	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	REGULA TU BARRIO	221.328,00	-	221.328,00	
SUBTOTAL								221.328,00	-	221.328,00	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	INCREMENTAR AL MENOS EL 2% ANUAL EL NÚMERO DE LICENCIAS DE HABILITACIÓN DE SUELO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EMITIDAS EN CENTRALIDADES PLANIFICADAS, AL 2033	2%	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	OPERACIÓN URBANA Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT	5.027.292,72	-2.825.850,89	2.201.441,83	REDUCCIÓN: OBRA PLURIANUAL QUITOPIA LA "Y", UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS SE REALIZARÁ EL PROCESO PRECONTRACTUAL.
							RENOVACIÓN URBANA	1.361.420,70		1.361.420,70	
							VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	283.579,30	-206.833,32	76.745,98	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA URBANIZACIÓN DE LAS MANZANAS DEL LOTE A3-2 DEL PROYECTO CIUDAD BICENTENARIO, QUE PRESENTA DIFICULTADES EN LA EXPROPIACIÓN DEL PREDIO.
							PRODUCCIÓN DE VIVIENDA Y GESTIÓN DE MECANISMOS DE ACCESO A LA VIVIENDA EN EL DMQ	300.000,00	-286.300,00	13.700,00	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTUDIOS DE NUEVOS MODELOS DE ACCESO A VIVIENDA QUE DEPENDEN DE LAS DEFINICIONES TÉCNICAS QUE DEBEN SER ACORDADAS CON OTRAS ENTIDADES MUNICIPALES.
SUBTOTAL								6.972.292,72	- 3.318.984,21	3.653.308,51	
TOTAL INVERSIÓN SECTOR								25.001.161,24	-6.571.997,77	18.429.163,47	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

SECTOR: MOVILIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA					
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN	
EPM METRO DE QUITO	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.3 IMPULSAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURO, QUE SEA ACCESIBLE, INTELIGENTE, EFICIENTE, INTERCONECTADO E INTERMODAL; QUE CUENTE CON TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD Y QUE PRIORICE A PEATONES Y A MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS.	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO EXTENSIÓN DEL METRO A LA OFELIA, AL 2033	15%	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	QUITO TE INTEGRA	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	46.081.197,30	-10.047.881,33	36.033.315,97	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS APROBADO EN DIRECTORIO, CON LA FINALIDAD DE PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DE FONDOS PROPIOS.	
SUBTOTAL								46.081.197,30	-10.047.881,33	36.033.315,97		
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.3 IMPULSAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURO, QUE SEA ACCESIBLE, INTELIGENTE, EFICIENTE, INTERCONECTADO E INTERMODAL; QUE CUENTE CON TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD Y QUE PRIORICE A PEATONES Y A MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS.	REDUCIR EN 50% EL NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS EN SINIESTROS VIALES, AL 2033.	8,80%	MOVILIDAD SEGURA	QUITO CON MOVILIDAD SEGURA	FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	13.156.318,59	-1.006.118,35	12.150.200,24	REDUCCIÓN: PROYECTO PLURIANUAL QUE EJECUTA PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE HASTA EL PRESENTE EJERCICIO SE CONTEMPLAN REALIZAR LA ENTREGA DE ANTICIPOS (ADQUISICIÓN DE CAMARAS PERSONALES) OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.	
SUBTOTAL								13.156.318,59	-1.006.118,35	12.150.200,24		
EPMOP	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.2 PROPICIAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT SALUDABLE, CON VIVIENDA DIGNA Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E INCLUSIVOS; CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO - RURAL.	ALCANZAR EL 80% DE RESTAURACIÓN DEL SISTEMA DE ESPACIOS VERDES URBANOS, AL 2033.	15%	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	QUITO ESPACIO PÚBLICO Y CIUDADANÍAS	ESPACIOS VERDES	13.348.141,33	-1.106.244,03	12.241.897,30	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y PROCESOS PLURIANUALES.	
			ADECUAR 2.000.000 M2 DE REDES PEATONALES INCLUSIVAS QUE FAVOREZCAN LA MOVILIDAD PEATONAL EN EL DMQ, AL 2033.	110.000	MOVILIDAD SEGURA	QUITO CON MOVILIDAD SEGURA	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	12.435.608,87	-2.320.078,97	10.115.529,90		
			2.3 IMPULSAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURO, QUE SEA ACCESIBLE, INTELIGENTE, EFICIENTE, INTERCONECTADO E INTERMODAL; QUE CUENTE CON TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD Y QUE PRIORICE A PEATONES Y A MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS.	ALCANZAR 237 KM DE CICLOVÍAS EN EL DMQ, AL 2033.	153,79	MOVILIDAD SOSTENIBLE	QUITO CON MOVILIDAD SOSTENIBLE	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL	32.498.433,55	-7.378.007,01		25.120.426,54
			REDUCIR EN 50% EL NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS EN SINIESTROS VIALES, AL 2033.	8,80%	RED QUITO CONECTADO	QUITO CON MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	1.809.155,23	-500.865,03	1.308.290,20		
					SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	QUITO CON MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURA VIAL	27.712.805,28	-8.397.943,86	19.314.861,42		
						QUITO CON MOVILIDAD SOSTENIBLE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	9.347.458,83	-1.502.945,99	7.844.512,84		
SUBTOTAL								119.583.910,78	-24.825.116,79	94.758.793,99		
EPM PASAJEROS DE QUITO	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.3 IMPULSAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURO, QUE SEA ACCESIBLE, INTELIGENTE, EFICIENTE, INTERCONECTADO E INTERMODAL; QUE CUENTE CON TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD Y QUE PRIORICE A PEATONES Y A MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS.	ALCANZAR EL 3,8/5,0 EN LA EXPERIENCIA DE VIAJE EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, AL 2033.	3,52	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	QUITO TE INTEGRA	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SAE Y SIU EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	8.310.446,15	-6.300.000,00	2.010.446,15	REDUCCIÓN: PROYECTO PLURIANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAE - SIU, HASTA EL PRESENTE EJERCICIO SE CONTEMPLA REALIZAR LA ENTREGA DE ANTICIPO.	
							OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	39.150.158,86		39.150.158,86		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
EPM PASAJEROS DE QUITO	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.3 IMPULSAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURO, QUE SEA ACCESIBLE, INTELIGENTE, EFICIENTE, INTERCONECTADO E INTERMODAL; QUE CUENTE CON TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD Y QUE PRIORICE A PEATONES Y A MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS.	ALCANZAR EL 60% DE LA FLOTA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL SUBSISTEMA METROBÚS Q CON TECNOLOGÍA LIMPIA, AL 2033.	20%	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	QUITO TE INTEGRA	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS	12.000.000,00		12.000.000,00	
SUBTOTAL								59.460.605,01	-6.300.000,00	53.160.605,01	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.3 IMPULSAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURO, QUE SEA ACCESIBLE, INTELIGENTE, EFICIENTE, INTERCONECTADO E INTERMODAL; QUE CUENTE CON TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD Y QUE PRIORICE A PEATONES Y A MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS.	ALCANZAR 237 KM DE CICLOVÍAS EN EL DMQ, AL 2033.	153,79	MOVILIDAD SOSTENIBLE	QUITO CON MOVILIDAD SOSTENIBLE	PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	1.580.855,16	-453.749,10	1.127.106,06	REDUCCIÓN: PROYECTO <u>PLURIANUAL</u> PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA (NUEVO MODELO DE GESTIÓN), QUE SE PREVÉ EL INICIO DE OPERACIÓN EN EL 2025. SE OPTIMIZAN RECURSOS DE CAMPAÑA COMUNICACIONAL, QUE NO SE EJECUTARÁ.
			ALCANZAR EL 3,8/5,0 EN LA EXPERIENCIA DE VIAJE EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, AL 2033.	3,52	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	QUITO TE INTEGRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	2.340.307,82		2.340.307,82	
	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.3 IMPULSAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURO, QUE SEA ACCESIBLE, INTELIGENTE, EFICIENTE, INTERCONECTADO E INTERMODAL; QUE CUENTE CON TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD Y QUE PRIORICE A PEATONES Y A MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS.	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO EXTENSIÓN DEL METRO A LA OFELIA, AL 2033.	15%	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	QUITO TE INTEGRA	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	93.872.652,12	19.621.476,68	113.494.128,80	INCREMENTO: DE ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA DEVENGAR ANTICIPOS DE AÑOS ANTERIORES.
			REDUCIR EN 50% EL NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS EN SINIESTROS VIALES, AL 2033.	8,80%	MOVILIDAD SEGURA	QUITO CON MOVILIDAD SOSTENIBLE	MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	170.225,40		170.225,40	
SUBTOTAL								97.964.040,50	19.167.727,58	117.131.768,08	
TOTAL INVERSIÓN SECTOR								336.246.072,18	-23.011.388,89	313.234.683,29	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

SECTOR: SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.1 COADYUVAR EN EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR AL 35% LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS (PROTOCOLOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS, PERSONAL ESPECIALIZADO) EN EL DMQ, AL 2033.	14%	GESTIÓN DE RIESGOS	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DMQ	1.297.155,50	12.500,00	1.284.655,50	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPEUSTO DE LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DMQ
SUBTOTAL								1.297.155,50	12.500,00	1.284.655,50	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.1 COADYUVAR EN EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR EN UN 100% LA CANTIDAD DE OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES COORDINADOS EN APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMQ, AL 2033	20%	QUITO SIN MIEDO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	192.061,76		192.061,76	
							PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO	1.392.083,31	12.877,84	1.404.961,15	INCREMENTO: INDEMNIZACIÓN POR SINISTROS
SUBTOTAL								1.584.145,07	12.877,84	1.597.022,91	
EMSEGURIDAD	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.1 COADYUVAR EN EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR EN UN 100% LA CANTIDAD DE OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES COORDINADOS EN APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMQ, AL 2033	20%	QUITO SIN MIEDO	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA				
							APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD				
			INCREMENTAR AL 35% LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS (PROTOCOLOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS, PERSONAL ESPECIALIZADOS EN EL DMQ, AL 2033)	14%	GESTIÓN DE RIESGOS	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ				
							REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ				
SUBTOTAL								-	-	-	
CUERPO DE BOMBEROS	2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	2.1 COADYUVAR EN EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR AL 35% LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS (PROTOCOLOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS, PERSONAL ESPECIALIZADOS EN EL DMQ, AL 2033)	14%	GESTIÓN DE RIESGOS	QUITO HÁBITAT DIGNO Y SEGURO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ				
							PREVENCIÓN ANTE EVENTOS ADVERSOS				
SUBTOTAL								-	-	-	
TOTAL INVERSIÓN SECTOR								2.881.300,57	377,84	2.881.678,41	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

Servicios Económicos

Secretaría de
Planificación



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace



SECTOR: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2. GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	REDUCIR EN AL MENOS 9 DÍAS EL TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN DE LOS 5 TRÁMITES MÁS DEMANDADOS POR EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DMQ, AL 2033	9	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	QUITO ABIERTA A LOS NEGOCIOS	255.000,00	-	255.000,00	
			ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTALECIDAS, AL 2033	2%	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO EN EL DMQ	208.000,00	-	208.000,00	
SUBTOTAL								463.000,00	-	463.000,00	
CONQUITO	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2. GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR EL 12% DE LA PE A DEL DMQ CON ACCIONES DE VINCULACIÓN LABORAL, AL 2033.	1,20%	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	QUITO FOMENTA EL TRABAJO	AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DE ORIENTACIÓN LABORAL	240.167,36	-	240.167,36	
			ALCANZAR QUE EL 15% DE EMPRENDIMIENTOS FINANCIADOS SUPEREN LOS 3 AÑOS DE OPERACIÓN, AL 2033.	10,71%	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO DE LAS Y LOS EMPRENDEDORES	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y AMPLIACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MERCADO	335.697,04	-	335.697,04	
			ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTALECIDAS, AL 2033.	2%	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL VALOR COMPARTIDO EN EL DMQ	78.192,04	-	78.192,04	
			PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE		QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	SISTEMA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y CONSUMO RESPONSABLE DE LA AGRICULTURA URBANA	424.332,09	-	424.332,09		
			FINANCIAR CON CAPITAL SEMILLA AL 25% DE EMPRENDIMIENTOS REGISTRADOS AL 2033.	10,71%	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	QUITO DE LAS Y LOS EMPRENDEDORES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ	338.489,28	-	338.489,28	
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	QUITO DE LAS Y LOS EMPRENDEDORES	FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	2.927.180,81		-	2.927.180,81					
SUBTOTAL								4.344.058,62	-	4.344.058,62	
EMRAQ-EP	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2. GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTALECIDAS, AL 2033.	2%	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO	2.309.120,16	-	2.309.120,16	
SUBTOTAL								2.309.120,16	-	2.309.120,16	
EPMSA	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2. GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN EL PREDIO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAR SUÑE (AIMS) EN 50 MILLONES DE DÓLARES, AL 2033.	6.000.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	DESARROLLO DE ESTRATEGIA PRODUCTIVA LOCAL				
							GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO				
SUBTOTAL								-	-	-	

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
QUITO TURISMO	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR 1,5 MILLONES DE VISITANTES NO RESIDENTES, AL 2033	726.313	TURISMO SOSTENIBLE	QUITO FOMENTA EL TRABAJO	QUITO DESTINO TURÍSTICO	355.099,76	-	355.099,76	
							QUITO DESTINO TURISTICO INTELIGENTE	1.314.000,04	-	1.314.000,04	
SUBTOTAL								1.669.099,80	-	1.669.099,80	
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTALECIDAS, AL 2033.	2%	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ	1.234.684,04	-	1.234.684,04	
							REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	5.348.115,96	-105.070,00	5.243.045,96	REDUCCIÓN: RECLASIFICACIÓN DEL TIPO DE GASTO CONTEMPLADO PARA LA ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA AMCC (ARRIENDO, SERVICIOS BÁSICOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS) QUE SE EJECUTARÁ DESDE GASTO CORRIENTE..
SUBTOTAL								6.582.800,00	-105.070,00	6.477.730,00	
EPM MERCADO MAYORISTA DE QUITO	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	ALCANZAR QUE EL 20% DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DMQ ESTÉN FORTALECIDAS, AL 2033.	2%	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	QUITO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	773.850,00	-	773.850,00	
SUBTOTAL								773.850,00	-	773.850,00	
TOTAL INVERSION SECTOR								16.141.928,58	- 105.070,00	16.036.858,58	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

Servicios Generales

Secretaría de
Planificación



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace



SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCENTRALIZADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.1. BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR ANUALMENTE EN 5% EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 2033.	5%	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	QUITO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	39.416.594,70	69.910.160,11	109.326.754,81	INCREMENTO: INVERSIONES EN BONOS Y PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA.
SUBTOTAL								39.416.594,70	69.910.160,11	109.326.754,81	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCENTRALIZADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.1. BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR AL 88% LA CALIFICACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL, AL 2033.	83%	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	QUITO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1.500.000,00		1.500.000,00	
SUBTOTAL								1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	
TOTAL INVERSIÓN SECTOR								40.916.594,70	69.910.160,11	110.826.754,81	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

SECTOR: ALCALDÍA METROPOLITANA Y SECRETARIA DEL CONCEJO

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
DM DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCENTRALIZADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.1. BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR ANUALMENTE EN 5% EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 2033.	5%	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	QUITO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	POSICIONAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DMQ	45.000,00	-	45.000,00	
SUBTOTAL								45.000,00	-	45.000,00	
QUITO HONESTO	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCENTRALIZADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.1. BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR ANUALMENTE EN 5% EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 2033.	5%	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	QUITO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE QUITO HONESTO PARA POTENCIAR LOS SERVICIOS Y GESTIÓN DE LA ENTIDAD	158.500,00	-	158.500,00	
							IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE QUITO HONESTO PARA AUTOMATIZAR LOS SERVICIOS Y PROCESOS QUE SE BRINDA A LA CIUDADANÍA Y LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MDMQ.	40.500,00	-	40.500,00	
SUBTOTAL								199.000,00	-	199.000,00	
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ARTICULAR EL 100% DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE CUIDADOS, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CON PERTINENCIA TERRITORIAL ENMARCADOS EN LA RED METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL, AL 2033.	2%	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	QUITO TE CUIDA	ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	388.710,00	-	388.710,00	
							ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	2.626.431,63	-	2.626.431,63	
							ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	126.608,40	-	126.608,40	
							RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	309.487,20	-	309.487,20	
							PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	173.816,25	-	173.816,25	
							ACOMPañAMIENTO ESPECIALIZADO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS Y REDES DE APOYO "QUITO CIUDAD CUIDADORA"	181.494,72	-	181.494,72	
							FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INCLUSIVOS Y REDES DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	125.598,75	-	125.598,75	
							FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA PROMOVER SU AUTONOMÍA	1.212.616,19	-	1.212.616,19	
							FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	10.308.425,95	-	10.308.425,95	
							ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE NIÑA/OS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y MENDICIDAD	1.006.632,00	-	1.006.632,00	
IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACTORÍA, INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES COMO PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO	524.901,91	-	524.901,91								

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1. PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ARTICULAR EL 100% DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE CUIDADOS, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CON PERTINENCIA TERRITORIAL ENMARCADOS EN LA RED METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL, AL 2033.	2%	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	QUITO TE CUIDA	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE HABITABILIDAD DE CALLE, EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE Y MOVILIDAD HUMANA	875.686,36	-	875.686,36	
							ATENCIÓN INTEGRAL A SOBREVIVIENTES Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS – “QUITO CIUDAD LIBRE DE VIOLENCIA”	252.092,76	-	252.092,76	
							SUBTOTAL	18.112.502,12	-	18.112.502,12	
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.1. BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR ANUALMENTE EN 5% EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 2033.	5%	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	QUITO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	297.000,00	-	297.000,00	
							OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DMQ	213.761,64	-	213.761,64	
							CENTRO DE ANÁLISIS Y MONITOREO PARA LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	151.433,36	-	151.433,36	
SUBTOTAL	662.195,00	-	662.195,00								
TOTAL INVERSIÓN SECTOR							19.018.697,12	-	19.018.697,12		

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

SECTOR: COMUNICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.1. BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR ANUALMENTE EN 5% EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 2033.	5%	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	QUITO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	84.138,35	-50.121,35	34.017,00	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
							ADECUACIÓN DE LA RADIO MUNICIPAL EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO	658.536,00	-658.536,00	0,00	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
TOTAL INVERSIÓN SECTOR								742.674,35	-708.657,35	34.017,00	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

SECTOR: PLANIFICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCAÑO A LA CIUDADANÍA.	3.1. BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR ANUALMENTE EN 5% EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 2033.	5%	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	QUITO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PLANES DEL MDMQ	214.583,17	-1.543,00	213.040,17	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
			INCREMENTAR AL 96% EL NÚMERO DE TRÁMITES QUE SE PUEDEN REALIZAR DE MANERA AUTOMATIZADA EN EL DMQ, AL 2033.	26%			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	127.147,54	-21.933,54	105.214,00	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
SUBTOTAL								341.730,71	-23.476,54	318.254,17	
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCAÑO A LA CIUDADANÍA.	3.1. BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR ANUALMENTE EN 5% EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 2033.	5%	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	QUITO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CIUDAD	295.920,00	-56.780,93	239.139,07	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
SUBTOTAL								295.920,00	-56.780,93	239.139,07	
TOTAL INVERSIÓN SECTOR								637.650,71	-80.257,47	557.393,24	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

SECTOR: GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA					REFORMA PRESUPUESTARIA					
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR LA CONECTIVIDAD ACTIVA DE INTERNET GRATUITO MUNICIPAL A 4.300 ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ, AL 2033.	1500	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	QUITO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	259.581,60	-	259.581,60	
	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCENCRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	3.1. BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR AL 96% EL NÚMERO DE TRÁMITES QUE SE PUEDEN REALIZAR DE MANERA AUTOMATIZADA EN EL DMQ, AL 2033.	26%			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	6.180.990,94	-1.717.840,68	4.463.150,26	REDUCCIÓN: PROCESO <u>PLURIANUAL</u> ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS, ARRENDAMIENTOS DE LICENCIAS, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
			INCREMENTAR AL 96% EL NÚMERO DE TRÁMITES QUE SE PUEDEN REALIZAR DE MANERA AUTOMATIZADA EN EL DMQ, AL 2033.	26%			FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO DIGITAL PARA CONVERTIR AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE	1.122.000,00	-855.000,00	267.000,00	REDUCCIÓN: PROCESO <u>PLURIANUAL</u> ANILLO DE FIBRA ÓPTICA
TOTAL INVERSIÓN SECTOR								7.562.572,54	-2.572.840,68	4.989.731,86	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

Servicios Sociales

Secretaría de
Planificación



Quito
Alcaldía Metropolitana

Quito renace



SECTOR: CULTURA

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 20% LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON AGENDAS CULTURALES QUE POTENCIAN LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA DIVERSIDAD CULTURAL, AL 2033.	8%	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	3.868.000,00	-	3.868.000,00	
			INCREMENTAR AL 100% LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTAS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO - CULTURALES, PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, AL 2033.	62,50%			TERRITORIO Y CULTURA	2.695.360,00	-	2.695.360,00	
			INCREMENTAR AL 80% LA PROGRAMACIÓN DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA QUE INCORPORA HERRAMIENTAS CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA DISCRIMINACIÓN, AL 2033.	13,04%			SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO	1.152.761,80	-	1.152.761,80	
			INCREMENTAR 10 MERCADOS QUE FOMENTAN LAS INDUSTRIAS CREATIVAS EN EL DMQ, AL 2033.	2			FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	4.714.438,20	-1.278.427,24	3.436.010,96	REDUCCIÓN: REMANENTES DE PROCESOS ADJUDICADOS
SUBTOTAL								12.430.560,00	-1.278.427,24	11.152.132,76	
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 80% LA PROGRAMACIÓN DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA QUE INCORPORA HERRAMIENTAS CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA DISCRIMINACIÓN, AL 2033.	13,04%	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA DISTRICTAL MUSEOS DE LA CIUDAD	6.159.000,00	-	6.159.000,00	
SUBTOTAL								6.159.000,00	-	6.159.000,00	
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 80% LA PROGRAMACIÓN DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA QUE INCORPORA HERRAMIENTAS CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA DISCRIMINACIÓN, AL 2033.	13,04%	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	QUITO CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	4.426.024,49	-	4.426.024,49	
SUBTOTAL								4.426.024,49	-	4.426.024,49	
TOTAL INVERSIÓN SECTOR								23.015.584,49	-1.278.427,24	21.737.157,25	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a las metas PMDOT.

SECTOR: EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA					REFORMA PRESUPUESTARIA					
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR EN 34% EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INCLUSIVA, AL 2033, RESPECTO DE LOS MATRICULADOS EN 2023.	14%	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	QUITO TE PROYECTA	ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	80.565,51	-19.413,86	61.151,65	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
			AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA	214.654,27			-8.600,00	206.054,27	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.		
			ALCANZAR 5.750 ESTUDIANTES BENEFICIARIOS POR LOS TALLERES DE EXTRACURRICULARES (CULTURA, DEPORTES, TECNOLOGÍA Y ROBÓTICA) QUE SE IMPLEMENTAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, AL 2033.	2.750	PRÁCTICAS SALUDABLES	QUITO TE CUIDA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	3.217.001,12	-1.357.932,27	1.859.068,85	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO Y REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
			INCREMENTAR AL 15% EL NÚMERO DE PERSONAS DEL DMQ QUE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS POR EVENTOS ORGANIZADOS POR EL GAD DMQ, AL 2033.	8,44%			QUITO ACTIVO	755.058,34	-	755.058,34	
							QUITO A LA CANCHA	4.183.443,42	-1.155.615,37	3.027.828,05	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
SUBTOTAL							11.455.772,66	-2.651.561,50	8.804.211,16		
UNIDAD EDUCATIVA BENALCÁZAR	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR A 8,70 PUNTOS EL RENDIMIENTO ESCOLAR PROMEDIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES EN UNA MEJORA INTEGRAL Y QUE PROMUEVA LA CALIDAD EDUCATIVA, AL 2033.	8,45	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	QUITO TE PROYECTA	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	425.194,00	-83.000,00	342.194,00	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
SUBTOTAL							425.194,00	-83.000,00	342.194,00		
COLEGIO FERNÁNDEZ MADRID	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR A 8,70 PUNTOS EL RENDIMIENTO ESCOLAR PROMEDIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES EN UNA MEJORA INTEGRAL Y QUE PROMUEVA LA CALIDAD EDUCATIVA, AL 2033.	8,45	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	QUITO TE PROYECTA	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	674.956,00	-7.000,00	667.956,00	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN POR REMANENTES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
SUBTOTAL							674.956,00	-7.000,00	667.956,00		
UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR A 8,70 PUNTOS EL RENDIMIENTO ESCOLAR PROMEDIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES EN UNA MEJORA INTEGRAL Y QUE PROMUEVA LA CALIDAD EDUCATIVA, AL 2033.	8,45	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	QUITO TE PROYECTA	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	732.194,00	-200.000,00	532.194,00	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
SUBTOTAL							732.194,00	-200.000,00	532.194,00		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR A 8,70 PUNTOS EL RENDIMIENTO ESCOLAR PROMEDIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES EN UNA MEJORA INTEGRAL Y QUE PROMUEVA LA CALIDAD EDUCATIVA, AL 2033.	8,45	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	QUITO TE PROYECTA	FORTEALECIMIENTO PEDAGÓGICO	667.094,05	-	667.094,05	
SUBTOTAL								667.094,05	-	667.094,05	
UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR A 8,70 PUNTOS EL RENDIMIENTO ESCOLAR PROMEDIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES EN UNA MEJORA INTEGRAL Y QUE PROMUEVA LA CALIDAD EDUCATIVA, AL 2033.	8,45	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	QUITO TE PROYECTA	FORTEALECIMIENTO PEDAGÓGICO	401.194,00	-56.547,52	344.646,48	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
SUBTOTAL								401.194,00	-56.547,52	344.646,48	
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEVDA	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR A 8,70 PUNTOS EL RENDIMIENTO ESCOLAR PROMEDIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES EN UNA MEJORA INTEGRAL Y QUE PROMUEVA LA CALIDAD EDUCATIVA, AL 2033.	8,45	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	QUITO TE PROYECTA	FORTEALECIMIENTO PEDAGÓGICO	321.858,00	-	321.858,00	
SUBTOTAL								321.858,00	-	321.858,00	
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR A 8,70 PUNTOS EL RENDIMIENTO ESCOLAR PROMEDIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES EN UNA MEJORA INTEGRAL Y QUE PROMUEVA LA CALIDAD EDUCATIVA, AL 2033.	8,45	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	QUITO TE PROYECTA	FORTEALECIMIENTO PEDAGÓGICO	546.408,00	-283.214,00	263.194,00	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
SUBTOTAL								546.408,00	-283.214,00	263.194,00	
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR A 8,70 PUNTOS EL RENDIMIENTO ESCOLAR PROMEDIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES EN UNA MEJORA INTEGRAL Y QUE PROMUEVA LA CALIDAD EDUCATIVA, AL 2033.	8,45	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	QUITO TE PROYECTA	FORTEALECIMIENTO PEDAGÓGICO	250.000,00	-136.000,00	114.000,00	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
SUBTOTAL								250.000,00	-136.000,00	114.000,00	
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR A 8,70 PUNTOS EL RENDIMIENTO ESCOLAR PROMEDIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES EN UNA MEJORA INTEGRAL Y QUE PROMUEVA LA CALIDAD EDUCATIVA, AL 2033.	8,45	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	QUITO TE PROYECTA	FORTEALECIMIENTO PEDAGÓGICO	1.578.544,00	-	1.578.544,00	
SUBTOTAL								1.578.544,00	-	1.578.544,00	
INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCAÑO A LA CIUDADANÍA.	3.1. BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	INCREMENTAR ANUALMENTE EN 5% EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 2033.	5%	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	QUITO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	180.000,00	-	180.000,00	
SUBTOTAL								180.000,00	-	180.000,00	
TOTAL INVERSIÓN SECTOR								17.233.214,71	-3.417.323,02	13.815.891,69	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ARTICULAR EL 100% DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE CUIDADOS, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CON PERTINENCIA TERRITORIAL ENMARCADOS EN LA RED METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL, AL 2033.	2%	PROTECCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	550.219,22	-62.806,02	487.413,20	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
							ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL.	582.187,25	-66.618,15	515.569,10	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ALCANZAR QUE AL MENOS EL 60% DE INTERVENCIONES DEL GAD DMQ QUE INCORPORAN EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN TODAS SUS DIVERSIDADES AL 2033.	2%	PROTECCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	127.485,13	-21.500,00	105.985,13	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033.	10%	PROMOCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	200.490,00	-	200.490,00	
	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR EN 34% EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INCLUSIVA, AL 2033, RESPECTO DE LOS MATRICULADOS EN 2033.	14%	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	QUITO TE PROYECTA	INCLUSIÓN EDUCATIVA	613.200,00	-	613.200,00	
SUBTOTAL								2.073.581,60	-150.924,17	1.922.657,43	
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ARTICULAR EL 100% DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE CUIDADOS, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CON PERTINENCIA TERRITORIAL ENMARCADOS EN LA RED METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL, AL 2033.	2%	PROMOCIÓN DE DERECHOS	QUITO TE CUIDA	PROTECCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, NATURALEZA Y ANIMALES		-		
SUBTOTAL								-	-	-	
TOTAL SECTOR INVERSIÓN								2.073.581,60	-150.924,17	1.922.657,43	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

SECTOR: SALUD

DEPENDENCIA EJECUTORA	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA						REFORMA PRESUPUESTARIA				
	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUOVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	ALCANZAR EL 100% DE NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (QUITO WAWAS) QUE CUMPLEN CON EL PAQUETE PRIORIZADO DE PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y EL MONITOREO DEL ESTADO NUTRICIONAL, AL 2033.	20%	SALUD AL DÍA	QUITO TE CUIDA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	257.400,00	-	257.400,00	
			INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL AL 100%, CON ENFOQUE DE DERECHOS Y EQUIDAD PARA LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL DEL DMQ, AL 2033.	20%	SALUD AL DÍA	QUITO TE CUIDA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	296.953,00	-	296.953,00	
			ALCANZAR LA CERTIFICACIÓN DE "MUNICIPIO SALUDABLE" PARA EL DMQ AL 2033 .	60%	SALUD AL DÍA	QUITO TE CUIDA	POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ	53.333,00	-	53.333,00	
			INCREMENTAR AL 80% EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DMQ, AL 2033.	60%	SALUD AL DÍA	QUITO TE CUIDA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	3.815.300,00	-3.774.000,00	41.300,00	REDUCCIÓN: ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS NO DEVENGADOS (PRUEBAS COVID).
SUBTOTAL							4.422.986,00	-3.774.000,00	648.986,00		
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 80% EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DMQ, AL 2033.	60%	SALUD AL DÍA	QUITO TE CUIDA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2.780.497,17	-529.819,47	2.250.677,70	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
SUBTOTAL							2.780.497,17	-529.819,47	2.250.677,70		
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 80% EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DMQ, AL 2033.	60%	SALUD AL DÍA	QUITO TE CUIDA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.451.185,57	-	1.451.185,57	
		1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	IMPLEMENTAR AL 100% DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES DEL DMQ, EL "PLAN DE ESCUELAS SALUDABLES" A TRAVÉS DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL CON PRIORIDAD EN SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE ADICIONES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA; MAL NUTRICIÓN EN TODAS SUS FORMAS Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, AL 2033.	25%	SALUD AL DÍA	QUITO TE CUIDA	ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE	50.500,00	-	50.500,00	
SUBTOTAL							1.501.685,57	-	1.501.685,57		
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 80% EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DMQ, AL 2033.	60%	SALUD AL DÍA	QUITO TE CUIDA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.698.964,96	-178.309,96	1.520.655,00	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
		1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	INCREMENTAR AL 80% EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DMQ, AL 2033.	60%	SALUD AL DÍA	QUITO TE CUIDA	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	2.442.434,67	-2.442.434,67	-	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
SUBTOTAL							4.141.399,63	-2.620.744,63	1.520.655,00		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	OBJETIVO DE GESTIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	META AL 2033 DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	VALOR ANUALIZADO DE LA META PMDOT AL 2024 (vigente)	PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PMDOT 2021 - 2033	PROGRAMA ACTUAL EN FUNCIÓN DEL PMDOT 2024 - 2033 (vigente)	PROYECTO*	CODIFICADO ANTES DE REFORMA (dólares)	REFORMA (dólares)	NUEVO CODIFICADO (dólares)	JUSTIFICACIÓN
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	1.1 PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN UN TERRITORIO DE JUSTICIA SOCIAL.	REDUCIR EL 20% DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN CONDICIONES DE CALLE DENTRO DEL DMQ, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR ANIMAL, AL 2033.	2%	FAUNA URBANA	QUITO TE CUIDA	MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	2.203.949,47	-140.078,78	2.063.870,69	REDUCCIÓN: OPTIMIZACIÓN DE PRESUPUESTO
SUBTOTAL								2.203.949,47	-140.078,78	2.063.870,69	
TOTAL SECTOR INVERSIÓN								15.050.517,84	-7.064.642,88	7.985.874,96	

* La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

Nombre	Firma:	Fecha de Elaboración:
ELABORADO POR:		
Jhoana Morales <i>Cargo: Analista de Planificación</i>	JHOANA JAIDY MORALES YANZA Firmado digitalmente por JHOANA JAIDY MORALES YANZA Fecha: 2024.09.27 13:27:57 -05'00'	27/09/2024
Jeniffer Rodriguez <i>Cargo: Analista de Planificación</i>	JENIFFER VICTORIA RODRIGUEZ BRAVO Firmado digitalmente por JENIFFER VICTORIA RODRIGUEZ BRAVO Fecha: 2024.09.27 13:24:59 -05'00'	27/09/2024
Steve Páez <i>Cargo: Analista de Planificación</i>	DANNY STEVE PAEZ ROJAS Firmado digitalmente por DANNY STEVE PAEZ ROJAS Fecha: 2024.09.27 13:30:03 -05'00'	27/09/2024
Narcisa Piedra <i>Cargo: Analista de Planificación</i>	NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA Firmado digitalmente por NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA Fecha: 2024.09.27 13:20:16 -05'00'	27/09/2024
Ricardo Reinoso <i>Cargo: Analista de Planificación</i>	MARCO RICARDO REINOSO VILLAMIL Firmado digitalmente por MARCO RICARDO REINOSO VILLAMIL Fecha: 2024.09.27 13:36:00 -05'00'	27/09/2024
REVISADO POR:		
Paulina Tipán <i>Cargo: Analista de Planificación</i>	PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS Fecha: 2024.09.27 13:23:24 -05'00'	27/09/2024
APROBADO POR:		
Cristina Fabara <i>Cargo: Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo</i>	HELEN CRISTINA FABARA VILLACIS Firmado digitalmente por HELEN CRISTINA FABARA VILLACIS Fecha: 2024.09.27 13:38:10 -05'00'	27/09/2024